

SE ESPECULA CON EL PAN

Se está especulando con el pan, expendiéndose al público unidades de pésima calidad y de tamaño ligeramente superior al de una caja de fósforos, como lo atestiguan fotografías. Este pan, que fue traído por dos humildes personas hasta LA NACION, costó cuarenta centavos, resultando el kilo a razón de diez y seis pesos. El industrial denunciado niega haber vendido dicho pan. Hacemos un llamado a las autoridades respectivas para que tomen las medidas necesarias ante este hecho inaudito.

EN JULIO SERIA APROBADO EL TRATADO CON ARGENTINA

CON RAMON CORTEZ ALLEGO AYER A RIO

RIO DE JANEIRO, 19 (UP).— En avión llegaron los señores Ramón Cortez Ponce, presidente del Consejo de LA NACION, de Santiago de Chile; Germán Vergara y Alberto Baltra, diplomáticos chilenos, quienes han venido a Río de Janeiro para asistir a la visita del Presidente González Videla al Brasil.

Según "Crítica" de B. Aires en una entrevista al Presidente de Chile

Sincero demócrata

El Tratado entre Chile y Argentina sería firmado el próximo mes, según informa el diario "Crítica" de Buenos Aires, al transcribir una entrevista que el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, proporcionó al periodista argentino, señor Ignacio Covarrubias, durante su visita a Santiago.

El cable dice lo siguiente:

BUENOS AIRES, 19.— (U. P.).— El diario "Crítica", publica la siguiente entrevista con el Presidente de Chile, S. E. don Ga-

LIBRE COMERCIO PARA EL CAUCHO

DEROGADAS MEDIDAS RESTRICTIVAS

Por decreto del Ministerio de Economía ha sido derogada la prohibición que impedía la venta, compra, uso, consumo y transformación de los cauchos natural, sintético y regenerado, sin previa autorización del Comisariato de Subsistencia y Precios.

Esta resolución se adoptó en atención a que el comercio internacional del caucho ha sido liberado de restricciones.

Señor González Videla, hecho por su enviado especial, don Ignacio Covarrubias.

La Secretaría de la Presidencia de Chile, está asediada a toda hora. Se multiplican las visitas. Los funcionarios que sirven de valimiento a la impaciencia de los visitantes y a los constantes repiquetes de la docena de teléfonos.

(PAS A LA PAG. 10)

S. E. ENTREGA EL LUNES EL MANDO AL M. DEL INTERIOR

EL SR. CUEVAS LO SUBROGARA CON EL RANGO DE VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El próximo lunes 23, el Excmo. señor Gabriel González delegará el Mando Supremo en un Vicepresidente, por tener que dirigirse el miércoles 25 a Río de Janeiro.

Como ya lo hemos dicho, el Vicepresidente de la República será el Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas, quien reemplazará a S. E. durante los 18 días que permanecerá ausente del país en visita a Brasil, Uruguay y Argentina.

Como el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliá, también acompañará a S. E. en su viaje, será el Ministro de Economía, don Luis Bossay, quien subrogará al Ministro del Interior, y el de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, reemplazará al de Relaciones Exteriores. Aun cuando esta última subrogación le corresponde al Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, se nos informa que no la cumplirá por tener mucho trabajo en su actual cartera.

SOLUCIONADA LA HUELGA, MAÑANA SE NORMALIZA LA MOVILIZACION

LA APLICACION DE GAS LIQUIDO SE ESTUDIARA EN NUESTRO PAIS

Su costo sería más reducido que el de gas de carbón, según vicepresidente de la Standard Oil

"MEJORARA EL NIVEL DE VIDA"

NUEVA YORK, 19.— (U. P.).— George Parker, vicepresidente de la Standard Oil Company de New Jersey, declaró que proyecta un plan de ocho años para venderle a América Latina un gas líquido que elevará rápidamente el nivel de vida y ayudará a la industrialización de esos países.

Parker le manifestó a la prensa que el uso del gas líquido en las cocinas de los hogares de América Latina les dará en ocho años, si tiene éxito el plan, lo que ha tardado cien años en los Estados Unidos y será la contribución más concreta al mejoramiento de su nivel de vida.

Más adelante explicó que el gas líquido, distribuido en cilindros, dará a los hogares de América Latina un medio barato y eficiente de cocinar, y la higiene de este sistema representará un factor importante en la salud pública.

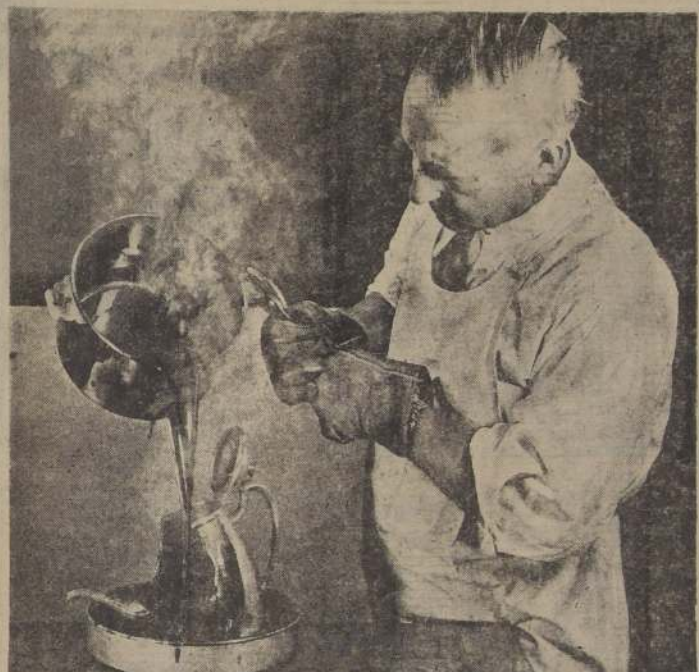
Parker dijo que la Standard Oil ha encontrado muy buena acogida a su plan por parte de la mayoría de los Gobiernos de América Latina y espera que al completarse los planes de construcción, emplearán dicho sistema entre 220 a 250.000 personas.

Además manifestó que el gas comprimido en cilindros puede ser llevado a lugares apartados permitiendo su uso en la refrigeración y hasta como medio de fuerza motriz en las pequeñas industrias.

Además del gas líquido, la Standard Oil está vendiendo cocinas a gas. "En cuanto a las cocinas", dijo Parker: "las vendemos al precio más reducido, porque ese no es nuestro negocio. Lo único que nos interesa es la venta de gas líquido. Queremos contribuir así al mejoramiento de las condiciones de vida entre los pueblos de América Latina".

EL PLAN SE INICIO EN 1945
Parker dijo que aunque el plan fue iniciado en 1945, se ha adelantado mucho en los

(PAS A LA PAG. 10)



Una cafetera de aluminio se derrite bajo la acción del fuego líquido que, arroja sobre ella Orion Oaks, el ingeniero que de sarrolló el uso de este nuevo combustible

EMBAJADOR DE CUBA EN "LA NACION"

Ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del nuevo Embajador de Cuba, Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, acompañado del Agregado Comercial de dicha representación, don Adalberto Valdés Miranda.

Ambos, distinguidos diplomáticos departieron con el Director de LA NACION, don Carlos Vassallo, y con nuestros redactores. El Excmo. señor Hernández Portela, manifestó en esta oportunidad, sus propósitos de propender al máximo acercamiento entre Chile y su patria. Sus palabras fueron escuchadas con mucha simpatía, y les fué ofrecida la cooperación de nuestro diario para la realización de tan loables aspiraciones.

FRANQUICIAS ENTRE CHILENOS Y CHECOS RIGEN UN AÑO MAS

Fue prorrogada por un año la vigencia de la cláusula que establece franquicias especiales entre Chile y Checoslovaquia, en sus negociaciones comerciales.

Entretanto, el Congreso deberá considerar el proyecto de tratado comercial que fué sometido a su consideración por el Ejecutivo.

HOY FIRMAN UN ACTA DE AVENIMIENTO

BASES ACORDADAS POR AMBAS PARTES EN LARGA REUNION

Durante una reunión de cinco horas y media, desde las 19.30 horas del jueves hasta la 1 hora de hoy viernes, quedaron acordados anoche los puntos de solución del conflicto existente en la industria autobusera, que permitirán hoy la firma, a las 12 horas, del acta de avenimiento y la reanudación de las labores normales mañana sábado. La reunión se efectuó en el Ministerio del Interior, presidida por don Luis Alberto Cuevas, y con asistencia de numerosas delegaciones de empresarios y empresarios, parlamentarios, abogados y periodistas.

LAS BASES DEL ACUERDO
Una comisión integrada por un representante del Presidente de la República, un Ministro de la Corte de Apelaciones, un Ministro de la Corte del Trabajo, un empresario y un empleado, resolverá sobre los cargos que los empresarios hagan a los choferes. Esta comisión fallará en conciencia, y tendrá facultades para dictaminar cuando un chofer es inocente o culpable y, por lo tanto, si puede volver al trabajo o no. Juzgará también a los dirigentes sindicales que tienen fuero, y si los declara culpables, ellos se comprometen a renunciar al fuero y al trabajo. La huelga no será considerada como causal de terminación del contrato. En cuanto a los \$ 523.— que reclaman los choferes, éstos les serán pagados por el Gobierno desde el 1.º de enero hasta el 30 de junio, y desde el 1.º de julio adelante, por los empresarios, cuando se haya resuelto por quien corresponda sus peticiones de financiamiento de este mayor gasto. A proposición del dirigente de los choferes, señor Hugo Escalada, y aceptado por los empresarios, se acordó también que en adelante los choferes serán calificados previamente en cuanto a sus antecedentes de honorabilidad y com-

(PAS A LA PAGINA 13)

Calendario COPUCHA

JUNIO
21

Sábado
SAN LUIS

SALUDE

REGALO

TARJETA

de gran novedad
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITAS, NAUTICAS Y PASEOS DE MATRIMONIO

LIBRERIA COLON
COMPAÑIA 1007

DIRECTORIO DEL CLUB MILITAR DESPIDIO ANOCHE AL EXCMO. SEÑOR GONZALEZ VIDELA



El Presidente de la República; su distinguida esposa, señora de González Videla, rodeados de los Ministros de Estado, Jefes de las Fuerzas Armadas y señoras, en el Club Militar

Señor Rosa Markman de González, e hija señorita Sivia, fue recibido por la totalidad del directorio de la institución, presidido por el General señor Horacio Arancibia Laso y saludado a los acordes de la Canción Nacional, ejecutada por la excelente orquesta del Club.

Se encontraban presentes, entre las personalidades invitadas, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Juliá, y el de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, reemplazará al de Relaciones Exteriores. Aun cuando esta última subrogación le corresponde al Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, se nos informa que no la cumplirá por tener mucho trabajo en su actual cartera.

EL BANQUETE
El espléndido banquete en honor del Primer Mandatario y su distinguida esposa transcurrió en un ambiente de la más elevada simpatía hacia el Primer Mandatario y Jefe Supremo de las Fuerzas de Mar, Tierra y Aire, de la Defensa Nacional, Excmo. señor González Videla.

Su nombre y la significación

(PAS A LA PAGINA 13)

UNA REALIZACION VERDADERAMENTE ASOMBROSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

ESTUFA ELECTRICA

TOSTADOR Y ANAFE

INTERRUPTOR INDEPENDIENTE DEL ANAFE

2 ELEMENTOS CALEFACTORES CON INTERRUPTORES SEPARADOS

REJILLA DE SEGURIDAD

ECONOMICAS Y PRACTICAS
\$495.-

MUZARD
DPTO. ELECTRICO-2º PISO
MONEDA 947

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN BARRIO PROVIDENCIA

\$ 500.000.— LADO AV. EL BOSQUE.— ANTES de Bilbao. Chalet recién terminado, sólido, losas, calefacción eléctrica. Living, comedor, W. C. visitas; 3 dormitorios con closets; dependencias y servicio. Jardín, patio, Garage.
\$ 600.000.— LADO MANUEL MONTT.— PROXIMO Providencia. Chalet en dos pisos, aislado, bien tendido. Teléfono instalado. Consta de: Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Fácil hacer departamento de renta. Jardín, patio. Entrada de auto. Terreno: 20.30 x 15 mts. Pago convencional.
\$ 700.000.— CAMINO DEL ARAYAN.— Bungalow moderno, rodeado de 1.400 m² de jardín. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados de lujo; amplias dependencias. Garage.
\$ 700.000.— MIGUEL CLARO.— CHALET ANTIGUA, rodeada de 740 m² de jardín. Recibos, 5 dor-

mitorios, 2 baños; dependencias y servicio. Patio y garage. Deuda: \$ 100.000 Caja Hipotecaria.

\$ 750.000.— ANTONIO BELLET.— LADO COSTANERA. Chalet en dos pisos, aislado, muy bien tendido. Calefacción central. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo; dependencias y servicio. Terraza, jardín con árboles frutales. Parrón. Garage. Terreno: 14 x 42.50 mts. DEUDA: \$ 65.000 Banco Hipotecario.

\$ 800.000.— ROMAN DIAZ.— CHALET EN DOS pisos, rodeado de 600 m² de jardín, bien tendido. Consta de: Living, comedor, escritorio; amplias dependencias. Garage. En altos: hall, 4 dormitorios, baño instalado. DEUDA: \$ 80.000 Caja EE. PP. y PP.

\$ 800.000.— INVENCIBLE ARMADA ESQ.— Chalet moderno, en 2 pisos, rodeado de 600 m² de jardín. Calefacción central, teléfono instalado. Parquet. Living, comedor, dormitorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, terraza, ga-

terraza, 4 dormitorios, 2 baños instalados. DEUDA: \$ 150.000 Caja Hipotecaria. 255 m² edificios.

\$ 1.000.000.— LADO SEMINARIO Y PROVIDENCIA.— Chalet en 3 pisos, aislado, con lindo jardín plantado. Consta de: 5 dormitorios, 1 1/2 baños, W. C. visitas; Gran hall, living con chimenea, comedor; dependencias y servicio. Terraza. Garage. Terreno: 15 x 50 mts.

\$ 1.140.000.— CARMEN SYLVA.— CHALET bien tendido rodeado de 1.500 m² de jardín. Calefacción hidroeléctrica. Hall, living con chimenea, comedor, W. C. visitas; dependencias y servicio. Garage. Subterráneo. En altos: 5 dormitorios, 2 baños. Árboles de sombra. DEUDA.

\$ 1.500.000.— INMEDIATO ESTADIO FRANCES.— Chalet recién terminado, aislado, estilo moderno, construcción total asísmica. Calefacción con aire acondicionado. Todo porquetti. Terminaciones finas. Living, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín. Garage. En altos: Hall, 4 dormitorios, 2 baños de lujo, instalados.

Central de agua caliente. Terraza. DEUDA: \$ 300.000 Caja Hipotecaria. Pago convencional. \$ 1.200.000.— REBAJADO A \$ 900.000.— Lado Seminario y Providencia. Chalet en dos pisos, aislado, con lindo jardín plantado. Consta de: 5 dormitorios, 1 1/2 baños, W. C. visitas; Gran hall, living con chimenea, comedor; dependencias y servicio. Terraza. Garage. Terreno: 15 x 50 mts.

\$ 1.140.000.— CARMEN SYLVA.— CHALET bien tendido rodeado de 1.500 m² de jardín. Calefacción hidroeléctrica. Hall, living con chimenea, comedor, W. C. visitas; dependencias y servicio. Garage. Subterráneo. En altos: 5 dormitorios, 2 baños. Árboles de sombra. DEUDA.

\$ 1.500.000.— INMEDIATO ESTADIO FRANCES.— Chalet recién terminado, aislado, estilo moderno, construcción total asísmica. Calefacción con aire acondicionado. Todo porquetti. Terminaciones finas. Living, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín. Garage. En altos: Hall, 4 dormitorios, 2 baños de lujo, instalados.

Central de agua caliente. Terraza. DEUDA: \$ 300.000 Caja Hipotecaria. Pago convencional. \$ 1.200.000.— REBAJADO A \$ 900.000.— Lado Seminario y Providencia. Chalet en dos pisos, aislado, con lindo jardín plantado. Consta de: 5 dormitorios, 1 1/2 baños, W. C. visitas; Gran hall, living con chimenea, comedor; dependencias y servicio. Terraza. Garage. Terreno: 15 x 50 mts.

\$ 1.140.000.— CARMEN SYLVA.— CHALET bien tendido rodeado de 1.500 m² de jardín. Calefacción hidroeléctrica. Hall, living con chimenea, comedor, W. C. visitas; dependencias y servicio. Garage. Subterráneo. En altos: 5 dormitorios, 2 baños. Árboles de sombra. DEUDA.

\$ 1.500.000.— INMEDIATO ESTADIO FRANCES.— Chalet recién terminado, aislado, estilo moderno, construcción total asísmica. Calefacción con aire acondicionado. Todo porquetti. Terminaciones finas. Living, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín. Garage. En altos: Hall, 4 dormitorios, 2 baños de lujo, instalados.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

S. SACK

FIERRO NACIONAL

RECIBIDO CUPON N.º 1179

S. PABLO 1179

MORANOE 817

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

JEANNE d'ARCO. Ahumada 36. Marcelo Saenger Capera. ofrece: Bautismos, Comuniones, Impresiones, Dorados y platinados de calices y copones. Objetos para regalos. VI-7

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. VI-30

NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. VI-30

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. VI-30

RELOJERIA-JOYERIA OCTAVIO MEZA G. Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantizadas. Transformamos joyas. Despertadores Westclak. VI-30

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. Junio 30.

COMPRAMOS CONTADO boletos empeño, porcelanas brillantes, joyas antiguas, "El Transvaal". Bandera 152. Junio 30.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. Junio 30.

ANTIGÜEDADES COMPRO!!! Restauración, de porcelanas y muebles antiguos, peñas, arceles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. Jn. 30

JOYAS, ANTES VENDERLAS. Consultenlos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. Julio 9.

COMPRO BRILLANTES y cualquier joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1174. Teléfono 81827. Junio 30.

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA. Andrade. Delicias 2902-FONO 92340.

CALENDARIO

JUNIO

20

VIERNES

SANTOS DE HOY

Paulina

SANTOS DE MAÑANA

Luis Gonz.

BOLKIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 10 HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Ha continuado el buen tiempo en la mayor parte del país, manteniéndose también el estado nublado en algunas provincias del centro.

APRECIACION GENERAL. Seguirán las actuales condiciones atmosféricas con nubosidad y tiempo variable en la zona central.

ARICA A COQUIMBO: Buenos. Vientos del sur.

ACONCAGUA A MAULE: Nuboso. Vientos del sur.

CORDILLERA CENTRAL: Nuboso. Vientos A. Chilo. Algo nublado. Vientos del sur.

GUAFU A EVANGELISTAS: Nuboso. Chubascos. Vientos del W.

TARZAN (1774) ACERCA NDOSE

Por Edgar Rice Burroughs



MIENTRAS JANE Y NKIMA DISIMULABAN EL ESCONDITE ARBÓREO...



...TARZAN FUÉ A EXPLORAR POR LOS ALREDEDORES DEL PARAJE.



PRONTO DIVISÓ LA PANDILLA.



Y LA SIGUIÓ EN LÍNEA PARALELA, AVANZANDO POR LA ESPESA FRONDA.

TERRY Y LOS PIRATAS

por Milton Caniff



TIENES QUE ADMITIR QUE NO NOS ARREBAJAS, ANORA VAMOS A SER CHAPERONES DE UN MODERNO PIRATA.



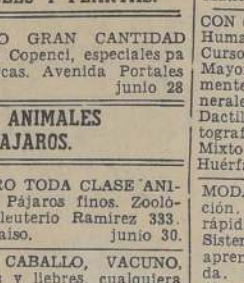
¡CARAY! AQUÍ ESTÁ EL PLANO DEL VUELO... SI EL TIEMPO QUE UNA CHICA ES VERDAD QUE ALI UN AN AERODROMO Y LO LOCALIZAMOS ANTES DE QUE OSCUREZCA, EXISTE UNA PROBABILIDAD DE QUE TODO VAYA BIEN.



¡ME ALEGRO DE QUE MI AGENTE DE SEGURIDAD NO ESTE AQUÍ PARA VERTE!



¡ES UN RIESGO PARA NOSOTROS! PERO MIRA LO QUE SE PASA EN LA CHICA.



HABLANDO DE LA FASCINANTE ROMA... ¿CÓMO CREES QUE UNA CHICA QUE SE PASA EL DÍA ESCRIBIENDO EN MÁQUINA PUEDE TENER UNAS TAN LARGAS?



¿RECIBISTE UNA CARTA?



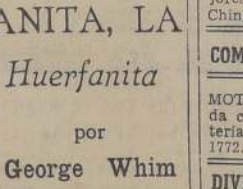
NO! SOLO EL DIARIO Y UNOS AVISOS.



¿QUÉ SE DETIENE AHI?



ES EL SEÑOR GINT, DE LA COMPAÑIA TELEFONICA.



BUENOS DIAS... LLEGO UN MENSAJE PARA LISTO... LO TELEFONEARON Y PENSE QUE ERA URGENTE.



¡OH, GRACIAS, SEÑOR GINT!

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846. Jn. 7

AUTOMOVILES, CAMIONES

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios. Alameda 846. Jn. 7

RADIO PARA AUTOMOVIL

Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Díez de Julio 1157. Corvalán. VI-30

BOLSA DEL AUTOMOVIL

Serrano 35. Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Antipatamos fondos. Junio 30

ENSEÑA MANEJAR, MECANICA

automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Junio 30

ENSEÑA MANEJAR Y MECANICA

automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléf. 80593. 14 julio

AUTOMOVILES, CAMIONES

COMPROVENTA AUTOMOVILES! Figueroa y Lina Lida Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. Junio 30

QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL

señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. Junio 30

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. Junio 30

TALABARTERIA "MALLOR"

San Pablo 2720. Arneses, Monturas. Aperos. Precios sin competencia. Junio 30

CASA YONIS OFRECE SU GRAN STOCK

Robe de chambre y fumoir. Precios fabris. Mac-Iver 173. Junio 30

¡CREDITOS! ¡CREDITOS!

Amplios créditos. Sastrea Levenzon. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. 30 Jun

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

¡¡ MEDIDA AMERICANA!! Brummel Sastres. Agustinas 1407. Únicamente trabajo fino. Hechuras. Créditos. VI-30

UN CONSEJO SANO: ¡GOmez y Pallerano!

Moneda 1061, Oficina 9. Sus sastres 30 Jun

ARTICULOS PARA CAMPO.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. Junio 30

TALABARTERIA "MALLOR"

San Pablo 2720. Arneses, Monturas. Aperos. Precios sin competencia. Junio 30

CASA YONIS OFRECE SU GRAN STOCK

Robe de chambre y fumoir. Precios fabris. Mac-Iver 173. Junio 30

¡CREDITOS! ¡CREDITOS!

Amplios créditos. Sastrea Levenzon. San Diego 831. Hechuras finas. Fono: 61056. 30 Jun

ARTICULOS PARA HOGAR

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473. VI-30

ARRIENDOS BUSCADOS.

ARRIENDO LOCAL SIN habitación. Bascuñán Guerrero 1982. Junio 22

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.

Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

TRASPASO LOCAL CON INSTALACIONES.

Díez de Julio 436. Julio 1.0.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION.

a, caballero o matrimonio solo, casa de familia, excelente comida. Cura Marchant 1018-B. (Avenida Matía, entre San Francisco y Santa Rosa). Junio 21

\$ 4.200 REGIO DEPARTAMENTO

amoblado lujoso, barrio Santa Lucia, dos dormitorios, living comedor, servicios completos, vajilla, lámpara cristal. Dueño: Román Díaz 462, teléfono 46963. Junio 23

PIEZA AMOBLADA BALCONES.

Agustinas 1872. Junio 23

ARRIENDASE CASA AMOBLADA.

Verla: 11-12-30. Rancagua 042. Exigese referencias y garantía. Junio 23

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO.

San Francisco 1122. Junio 23

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA.

Merced 488-B. Junio 23

ARBOLES Y PLANTAS.

ARBOLES FRUTALES, Arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat. Junio 30

SUS ARBOLES FRUTALES

compre directamente al Criadero Maipo, Naranjos, limoneros, olivos, pitagueras, palitos, cítricos, cactus, palmas, etc. Dirección: P. Aurelio Barrientos. Buin a Maipo. Junio 30

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.

Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

TRASPASO LOCAL CON INSTALACIONES.

Díez de Julio 436. Julio 1.0.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION.

a, caballero o matrimonio solo, casa de familia, excelente comida. Cura Marchant 1018-B. (Avenida Matía, entre San Francisco y Santa Rosa). Junio 21

\$ 4.200 REGIO DEPARTAMENTO

amoblado lujoso, barrio Santa Lucia, dos dormitorios, living comedor, servicios completos, vajilla, lámpara cristal. Dueño: Román Díaz 462, teléfono 46963. Junio 23

PIEZA AMOBLADA BALCONES.

Agustinas 1872. Junio 23

ARRIENDASE CASA AMOBLADA.

Verla: 11-12-30. Rancagua 042. Exigese referencias y garantía. Junio 23

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO.

San Francisco 1122. Junio 23

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA.

Merced 488-B. Junio 23

ARBOLES Y PLANTAS.

ARBOLES FRUTALES, Arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat. Junio 30

SUS ARBOLES FRUTALES

compre directamente al Criadero Maipo, Naranjos, limoneros, olivos, pitagueras, palitos, cítricos, cactus, palmas, etc. Dirección: P. Aurelio Barrientos. Buin a Maipo. Junio 30

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.

Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

TRASPASO LOCAL CON INSTALACIONES.

Díez de Julio 436. Julio 1.0.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION.

a, caballero o matrimonio solo, casa de familia, excelente comida. Cura Marchant 1018-B. (Avenida Matía, entre San Francisco y Santa Rosa). Junio 21

\$ 4.200 REGIO DEPARTAMENTO

amoblado lujoso, barrio Santa Lucia, dos dormitorios, living comedor, servicios completos, vajilla, lámpara cristal. Dueño: Román Díaz 462, teléfono 46963. Junio 23

PIEZA AMOBLADA BALCONES.

Agustinas 1872. Junio 23

ARRIENDASE CASA AMOBLADA.

Verla: 11-12-30. Rancagua 042. Exigese referencias y garantía. Junio 23

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO.

San Francisco 1122. Junio 23

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA.

Merced 488-B. Junio 23

ARBOLES Y PLANTAS.

ARBOLES FRUTALES, Arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat. Junio 30

SUS ARBOLES FRUTALES

compre directamente al Criadero Maipo, Naranjos, limoneros, olivos, pitagueras, palitos, cítricos, cactus, palmas, etc. Dirección: P. Aurelio Barrientos. Buin a Maipo. Junio 30

COMPRAS DENTADURAS.

dientes sueltos, usados. Bandera 86. Junio 30

REMATES, CONSIGNACIONES.

muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. Junio 30

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.

Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

EDUCACION.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA. Dactilografía. Morandá 450. Junio 30

ACREDITADO INSTITUTO

Técnico Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Cortección, confección, Peluquería, Teleggrafía, Manicure. Solicite prospectos. Jn. 20

CURSO DE PREPARACION

Comercial y oficinista, especial para señoras sin humanidades. Aprende: contabilidad, ortografía, escritura, etc. Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo N.º 1030. Cerca Puente. Junio 30

DOY CLASES DE INGLÉS

doméstico, \$ 15 la hora. Morandá 1520. M. Rivera. Junio 30

CURSO DE PREPARACION

Comercial y oficinista, especial para señoras sin humanidades. Aprende: contabilidad, ortografía, escritura, etc. Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo N.º 1030. Cerca Puente. Junio 30

CURSO DE PREPARACION

Comercial y oficinista, especial para señoras sin humanidades. Aprende: contabilidad, ortografía, escritura, etc. Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo N.º 1030. Cerca Puente. Junio 30

CURSO DE PREPARACION

Comercial y oficinista, especial para señoras sin humanidades. Aprende: contabilidad, ortografía, escritura, etc. Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo N.º 1030. Cerca Puente. Junio 30

CURSO DE PREPARACION

Comercial y oficinista, especial para señoras sin humanidades. Aprende: contabilidad, ortografía, escritura, etc. Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo N.º 1030. Cerca Puente. Junio 30

CURSO DE PREPARACION

Comercial y oficinista, especial para señoras sin humanidades. Aprende: contabilidad, ortografía, escritura, etc. Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo N.º 1030. Cerca Puente. Junio 30

CURSO DE PREPARACION

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 20 de junio de 1947.

DIRECCION DEL DEPORTE NACIONAL

Las actividades deportivas han cobrado un vigoroso impulso en los últimos años. El país entero parece haberse removido por el despertar del interés por la cultura física. El hecho es tan significativo, que no sería exagerado afirmar que estamos frente a una de las etapas positivas manifestaciones de la forma como se componen en nuestro ambiente los modernos hábitos de vida. La renovación, que se ha hecho patente en múltiples aspectos del devenir social, también ha penetrado en el terreno del perfeccionamiento físico del individuo.

Se trata, como dijimos, de un hecho particularmente significativo, que es, a la vez, halagador. La declinación del empuje de una raza es peligrosísima, pero el desarrollo del deporte, justamente, habla con elocuencia de su fortalecimiento. La protección de estas actividades, por consiguiente, constituye uno de los deberes fundamentales del Estado, que en las naciones bien gobernadas no cede en importancia ante otras obligaciones de primer rango.

En estas convicciones se apoya un interesante proyecto de ley, próximo a ser sometido a la consideración del Cuerpo Legislativo. Mediante esta iniciativa, se persigue la centralización de las actividades estatales que tienen atinencia con los deportes. Se creará una Dirección General de Educación Física, que tendrá la atribución de las variadas facetas de ese tipo de cultura. Asimismo, deberá velar por su desenvolvimiento.

Este último aspecto es sobremanera importante. Debe contarse con los medios materiales, es decir, con una cadena de estadios, gimnasios, piscinas, etc., a lo largo del país, es obvio que los progresos futuros han de ser lentos. Las instituciones deportivas necesitan del apoyo económico del Estado, que, si bien les es otorgado en la actualidad, no por ello alcanza la debida amplitud. La conveniencia de una orientación técnica y científica también es visible, aun para los ojos profanos en estas materias.

Todas estas funciones serán de responsabilidad del organismo en proyecto. La Dirección General de Educación Física centralizará, por ende, todo lo relativo al deporte nacional.

Con esta iniciativa, el Gobierno demuestra poseer ideas claras respecto a la obligación del Estado de cuidar de la salud de sus ciudadanos. Este deber no se agota proporcionando atención médica adecuada a los enfermos, sino que se prolonga y completa fortaleciendo el aspecto biológico de los individuos. Los deportes representan uno de los instrumentos más eficaces para vigilar la potencialidad física, formar hábitos sanos de vida y hacer palpables los beneficios derivados de la colaboración y de la solidaridad. En el campo de deportes, a menudo, se imparten las mejores lecciones de civismo.

Financiamiento de la Corporación de Fomento

Al referirse el Presidente de la República, en su Mensaje al Congreso, a la crisis financiera en que se encuentran los organismos fiscales, hizo especial hincapié en aquella que afecta especialmente a la Corporación de Fomento de la Producción, organismo en que se refunden las responsabilidades de la producción, el comercio y el desarrollo de las principales actividades del país. Al efecto, el Excmo. señor González Videla hizo presente que había recibido aquella institución sin recursos de Caja, y un presupuesto de ingresos, ya comprometidos, por un millón de pesos, con lo que se contaba con los recursos necesarios.

Uno de los diez proyectos propuestos por el Ministerio de Hacienda para su desarrollo inmediato, está comprendido el que se refiere a la forma en que deberán administrarse los fondos propios de la Corporación, cuya gestión está íntimamente ligada al proceso de la transformación y del establecimiento de industrias nacionales, en cuyo caso, deberá ser equilibrada nuestra situación económica.

Este proyecto, que en breve será enviado al Congreso Nacional por el Ejecutivo, establece en forma definitiva la forma de donde deberán obtenerse los recursos que la Corporación necesita para cumplir sus fines de estímulo al incremento productivo, y para cumplir con la misión que le encomendara la ley, en las necesidades, cada vez más crecientes, de la industria nacional.

LA FECH CONTINUARA SU CAMPAÑA CONTRA LA PRENSA AMARILLA

La Federación de Estudiantes de Chile, está dispuesta a continuar en su campaña en contra de la "prensa amarilla", tal como se acordó en el foro que sobre este movimiento se efectuó recientemente en la Universidad de Chile.

Para evitar equívocos se estimó que debía llamarse "prensa amarilla" y no "prensa sensacionalista", como se la había llamado hasta ahora, entendiéndose por la nueva designación aquella que vive de la explotación de la crónica roja, explotación del chantaje, la injuria y la calumnia.

La FECH deja en claro que jamás ha estado en su ánimo la intención de atacar a la prensa, sino solamente combatir a los abusos que se cometen al amparo de dicha libertad, porque "por encima de las consideraciones políticas debe estar el interés superior de la nación".

EL HOMBRE QUE NO QUISO VIVIR

POR RICARDO A. LATCHAM



Se ha dicho, vulgarmente, que la pobreza no es nada vergonzosa; pero Thomas Burke nos ilustra, al agregar unas palabras: si hay un país en el mundo donde el ser pobre es cosa de vergüenza, este país es Inglaterra. Decimos tal cosa al comprobar que, no obstante los esfuerzos del Gobierno y el cambio social acaecido, aún no se libera al hombre de las amargas ataduras de la miseria. Toda Europa ofrece cuadros inquietantes: la prostitución infantil de Berlín, los grupos de pequeños ladrones, en Viena; la delincuencia de los menores, en Francia; los colegiales que mataron a su maestro en un pueblo inglés; los ancianos condecorados que recojen colillas de cigarrillos, en París. Pero todo eso es insignificante cuando leemos el implacable y sobrio relato sobre un estudiante de Trinity College, de la Universidad de Cambridge, David Alaric Bond, de veintidós años, cuya exacerbación imaginativa le permitió dejar, mientras se quitaba la vida, el testimonio más despiadado de nuestra época.

LA PRENSA Y LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD

No sé qué cara habrán puesto, a esta hora, los dirigentes estudiantiles y otros elementos de tipo político, que persiguen con saña extraordinaria la supresión o el castigo de órganos de prensa titulados por ellos de "sensacionalistas" o "amarillos". Ya que es de suponer que habrán leído, en los propios diarios "serios", algo del drama ocurrido en San Felipe, a lo largo de los días que van del 11 de mayo a esta fecha, y en el que han participado criminales avaros, árabes millonarios, jueces, detectives, alguaciles y la muy zaramendeada prensa "sensacionalista".

Un buen día, en alguno de esos diarios — contra los que se descargaba el odio político y el odio estudiantil — apareció la noticia irrimediamente envenenada: un millonario árabe había dejado de ser visto en la ciudad dormida y colonial, por varios días, y por la puerta de su negocio sólo transaba el extraño amigo, conocido delincuente y ex presidiario, detestado por la población. El diario de marras continuó señalando el extraño de la desaparición del millonario árabe. Lo siguieron otros colegas. Se hizo hincapié en que era ya un tercer misterio no desafiado por la policía.

Tribunales, detectives y familiares del desaparecido fueron recibiendo el estímulo incansable de esa prensa "sensacionalista". Apareció la severa figura de un magistrado en visita, que llegó desde Valparaíso. Entraron en acción los mejores detectives y laboratoristas de la Policía Técnica. El resultado lo sabemos todos. Un crimen atroz, con acopio de chinismo, desarticulación, enterramiento y complicadas gestiones notariales. Hasta una rústica novia de 22 años, que ahora llora en la cárcel de mujeres el momento fatal en que aceptó prestarse para un matrimonio por poder...

Si retrotrájeramos este verdadero crimen trágico hasta el momento inicial en el que, en las sombras de la noche, el criminal dio muerte al defensor millonario árabe, y suprimiéramos de los hechos la presencia de los diarios, es seguro que tales hechos habrían sido diversos. O que, por lo menos, habrían pasado meses y años sin que la justicia hubiera podido hacer sentir su peso.

Por las calles anchas y apacibles de San Felipe, el criminal, dueño de los dineros de su víctima, habría pasado su vida en la más absoluta tranquilidad. Y aunque en el secreto instinto de los sanfelpeños hubieran anidado la duda y la sospecha, no habría sido fácil obtener una investigación contra un hombre poseedor de más de una decena de millones de pesos.

La prensa "amarilla", sensacionalista, a la que algunos afiches de esa juventud inexperta pintaban manchada de sangre, impidió que se produjera tal cúmulo de aberraciones, tan monstruosas estaba, elaborada con un amasijo de falsificaciones, de carnes y huesos aserrados. La prensa clamó, advirtió, exigió, dio claves, pistas y estímulos. La maquinaria de la justicia se puso en movimiento. Y, apenas pasados los 30 días, se ha establecido el crimen y se han establecido los autores, los cómplices y los encubridores.

Una vez más la prensa — única o grande, no importa — ha cumplido su papel de defensora de la sociedad, mal que le pese a los que por inexperiencecia, o por insospechados estímulos, juegan su pureza juvenil en campañas odiosas que sólo pueden ser dirigidas, desde la sombra, por intereses económicos o políticos.

GEF.

ficante cuando leemos el implacable y sobrio relato sobre un estudiante de Trinity College, de la Universidad de Cambridge, David Alaric Bond, de veintidós años, cuya exacerbación imaginativa le permitió dejar, mientras se quitaba la vida, el testimonio más despiadado de nuestra época.

El suicidio no era un tipo común, y desempeñaba el cargo de capitán de uno de los equipos deportivos de la Universidad. La decisión que tomó, implacable, dando vuelta a la llave del gas, es de aquellas que crisan los nervios. No trató solamente de abandonar este recinto de penas y burlas, sino de comprobar, con la ayuda de su trágica agonía, el modo como se va produciendo, pausada e inevitablemente, la desintegración física y de los sentidos. David Alaric Bond ha entregado a la posteridad el testamento de una generación desesperada, que no encuentra objetivo a la existencia en unos tiempos tan borrascosos. La juventud, sea dicho, es cruel, inquieta, sensible a las trivialidades. ¿Qué motivo superior o inferior dirigió los pasos del escolar de Cambridge hasta desembocar en el Leteo?

Oigamos sus propias palabras y saquemos de ellas su insustituible elocuencia, que entraña un sabor doctoreskiano.

"Yo me voy a enajenar, pues me suicido. Que todos mis compañeros sean felices. Yo jamento mucho terminar de esta manera, y espero que nadie se moleste. Con tal que yo no me sienta todavía enfermo. Esto lo echaría a perder todo..."

A estas alturas surge una nota del juez, que destaca los rasgos menos firmes de la escritura. Pero el resuelto jovenzuelo prosigue anotando

La Sociedad Argentina de Criminología ha tenido la iniciativa de realizar reuniones periódicas de criminalistas americanos a fin de discutir y dar soluciones prácticas a los problemas científicos y técnicos de interés colectivo que afectan a nuestro Continente.

El primer Congreso se reunió con extraordinario éxito, el año 1934, en Buenos Aires, al cual concurren representantes de todos los países latinoamericanos. La segunda reunión se realizó en Santiago el año de 1934, con asistencia de criminalistas de América, cuyas decisiones han repercutido en las nuevas legislaciones de aquellos países que estuvieron representados en este torneo.

EN BRASIL SE REALIZARA CONGRESO DE CRIMINOLOGIA PANAMERICANA

ENTRE LOS RELATORES FIGURA EL SEÑOR RAIMUNDO DEL RIO, DE CHILE

La Sociedad Argentina de Criminología ha tenido la iniciativa de realizar reuniones periódicas de criminalistas americanos a fin de discutir y dar soluciones prácticas a los problemas científicos y técnicos de interés colectivo que afectan a nuestro Continente.

El primer Congreso se reunió con extraordinario éxito, el año 1934, en Buenos Aires, al cual concurren representantes de todos los países latinoamericanos. La segunda reunión se realizó en Santiago el año de 1934, con asistencia de criminalistas de América, cuyas decisiones han repercutido en las nuevas legislaciones de aquellos países que estuvieron representados en este torneo.

Entre los temas oficiales ya aprobados por la Comisión, figuran: Inmigración y Criminalidad, Estructura Jurídica del Crimen, Tratamiento Penal de los delincuentes, Sembradores de la delincuencia, Prevención del delito, Identificación, etc.

Han sido invitados para servir los cargos de relatores extranjeros, los siguientes criminalistas: Osvaldo Loudest y Sebastián Soto, de Argentina; Raimundo del Río, de Chile; Salvaggio Campos, de Uruguay; Edgar Hoover y Lowell Seligman, de Estados Unidos; Julio Endara, de Ecuador; Israel Castellanos, de Cuba; y Angel Ceniceros, de México.

PERSONA QUE GESTIONABA CASAS EN LA CAJA DE LA HABITACION NO PERTENECE A ESTA ENTIDAD

DECLARACION DEL SR. JOSE PISTONO

En relación con la denuncia que ante S. E. el Presidente de la República hiciera la señora María Gutiérrez, en el sentido de que un funcionario de la Caja de la Habitación había realizado gestiones, previo pago, para tramitar solicitudes de casas, el Vicepresidente de la Caja ha declarado:

"Que hechas las investigaciones de rigor, se pudo establecer con evidencia las actuaciones dolosas denunciadas, razón por la cual la Vicepresidencia ha procedido a iniciar la correspondiente acción criminal."

Con estos antecedentes, en evidencia, que no se trata de funcionario alguno de la institución, que re-

en la antecámara misma del no ser. "Yo continué escribiendo. Mi cabeza se torna sensible. El gas se escapa desde hace veinte minutos, y mi ebriedad dura, después una hora. Son las 23 horas 47. Yo me hallo, momento a momento, fuerte de espíritu y loco. El solo pensamiento de la locura es horrible. Con tal que yo no me escape más..."

"Es muy posible que ustedes adviertan que mi escritura se va deteriorando. Yo espero que, mañana por la mañana, la criada no se espante demasiado... Yo me pregunto si todavía tendría que cortarme una arteria... Ya siento aún a la gente ir y venir por el vestíbulo. ¿Qué podría hacer sobre la tierra? Yo no sé de nada. ¿Vivir la vida de un justo en una humanidad mejor? Yo lo ignoro."

"Yo todavía puedo trazar una línea derecha..."

En el papel aparece una sola y dramática línea, a continuación de la que aquí transcribimos. Después, encima de la postrera página, estas cuatro letras, separadas por otros tantos puntos: D. E. A. D. Muerto.

La justicia ha dicho que David Alaric Bond se eliminó de este mundo no sólo por el afán delirado de autodestrucción, sino por el deseo de analizar las impresiones de un hombre que se siente morir. No es un caso común, ya que se trataba de un humanista, educado en el ambiente más moderno y selecto de Inglaterra. Otros desaparecen, en circunstancias menos espectaculares, pero después de darse cuenta de lo mucho de que carecían. Podríamos ampliar la lista, recurriendo a nuestros apuntes de viaje, a la miscelánea de recortes que acumulo, momento a momento, la desesperación de las generaciones martirizadas por la guerra última.

Europa tiene una sobrecarga espantosa de odio, de penas, de vergüenzas. Antes, los poetas hablaban, de la juventud como de algo abstracto, en cuyo recinto ideal aguardaba un descubrimiento en cada esquina. La potencialidad ilimitada de materias felices ha sido desplazada por los siniestros episodios recogidos en el camino. Hemos buscado uno, simple y escueto, más inquietante, sin embargo, que las peores nuevas de las Cancillerías y de las fronteras arrasadas de la Europa.

R. A. L.

FUTBOL

Arte de ser molido a puntapiés sin necesidad de ser crítico musical.

Máximo Severo

NOTAS DEL DIA

EL TESORO FLOTANTE

La noticia es como para poner los dientes de punta a nuestras damas. Frente a las líneas bizarras y quebradas de la bahía de Concón, sobre las aguas del Pacífico, flotaba una bolsa de goma que contenía algo así como mil pares de medias Nylon!

¿Se trataba de restos de un naufragio? ¿Era esto el resultado lejano de aquellos hundimientos que las flotas aliadas sufrieron durante la pasada conflagración? No, la cosa, según se nos dice ahora en un comunicado, es más sencilla. Se trataba, pura y simplemente, de una bolsa, que si no es la bolsa negra, se le parece mucho.

Esa bolsa de goma, que iba a la deriva frente a uno de nuestros rínicos costeros más bellos, había sido dejada caer por los piratas del Pacífico, nombre tal vez excesivo, pero que enajena perfectamente para designar a quienes se dedican con obstinación a vivir una vida millagrosa. Medias Nylon, monedas de oro y otra serie de artículos de venta fácil y cara sirven a estos traficantes surgidos en las dificultades de la hora presente.

De todas maneras, y sin que esto sirva de justificación ni de estímulo a los piratas potenciales que por ahí pueda haber, nosotros tenemos que declarar que el roce con el peligro y con las emboscadas de los sabuesos policíacos pone en esas actividades un airecillo romántico. Las ganancias son a veces problemáticas y, con frecuencia, el botín de la rapia se transforma en un lóbrego calabozo.

Pero, ¿dónde están el peligro y los reveses que amenazan las actividades de los especuladores, agiotistas y demás ralea de apariencia legal? En estos oficios todos los resultados son halagüeños. El otro, el de pirata o aventurero internacional de medias Nylon, pieles o metales amonedaados, tiene su contra, y la sociedad que vive honesta y tranquila en sus actividades pacíficas, es vengada alguna vez por quienes exponen sus vidas en lucha casi siempre desigual. — X

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

Esta noche, a las 22 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.— Neumopatías complicadas a Friedland, Doctor Florentino Hermosilla (Clínica Médica del profesor González Cortés, Hospital de San Vicente).

2.— Abscesos hepáticos. Doctores: Pedro García Palazuelos y Jacobo Lerner. (Cátedra de Medicina y Sección A de Medicina del profesor Alessandri, Hospital del Salvador).

3.— Algunos comentarios acerca de la patogenia de la endocarditis lenta. Profesor Doctor Armas Cruz y doctor Manuel Bessán. (Cátedra de Medicina y Sección B de Medicina del profesor Armas Cruz, Hospital del Salvador).

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOSIFILIOLOGIA.— Celebrará sesión de trabajos, hoy, a las 10.30 horas, en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

1.º) Casos pendientes.

2.º) Pre-encefalitis arsenical, Ertlera 9.º día. Profesor Prata y doctor Mascard.

3.º) Inanición de la virama, antirraquítica por productos de las caries dentarias. Doctores R. Honorato, A. Mancilla y A. Illanes.

4.º) Mordedura de araña. Doctor Barria.

5.º) Lupus vulgar en placas múltiples y tratamiento. Doctores Chana y López.

6.º) Intolerancia a la tela adhesiva. Doctor Weinstein y Alvarez (Clínica profesor Pruntes).

7.º) Cirrosis hepática alcohólica y actinómica. Doctores Weinstein y Hevia. (Clínica profesor Pruntes).

Se invita a todas las personas que se interesen por estos temas, especialmente a los médicos y estudiantes de medicina.

EN HONOR DEL EXCMO. SENOR JAN HAVLASA HABRA AJO MANANA

La Alianza de Intelectuales de Chile y numerosos grupos de colonias extranjeras residentes, han organizado un acto en honor del Embajador de Checoslovaquia, Excmo. señor Juan Havlasa, quien se ausenta en fecha próxima de nuestro país.

Este acto se efectuará el sábado 21 del presente, a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

Especial brillo le conferirá al acto la participación de los poetas Pablo Neruda, Angel Cruchaga y Antonio Aparicio; hay, además, un selecto programa musical que cuenta con números de gran calidad.

Al marcharse el Excmo. señor Havlasa, deja en Chile el grato recuerdo de su estadía, que siempre puso en claro la amistad de Checoslovaquia hacia nuestro país.

DE RICARDO BOIZARD

Don Rafael Luis ya no está solo

Yo conocí el crepúsculo de don Rafael Luis Gumucio.

Retirado ya de la política, dedicado a trabajar para sustentar a los suyos, tenía su jardín de la calle Compañía como último refugio de su soledad.

Hombre habituado a vivir en cosas esenciales, desdén de lo fútil y de lo vano, cuando ya no le era posible luchar por las ideas, pensó en la muerte.

El pensamiento de la muerte era en él una cosa de todos los días, que se insinuaba con solemnidad de campana.

Se preparaba a morir, y así como los viajeros cogen un libro de aventuras para

INSTANTANEAS

Yo sabía que las piscinas y los surtidores públicos se instalaban para refrescar el ambiente en plena canícula. Por eso es que desde hace tiempo tengo la curiosidad de averiguar por qué el gran surtidor de colores de la pila de la Plaza Bulnes funciona con regularidad, y de un modo paradójico, en pleno invierno, y en verano se paraliza, como lo he concretado. ¿A qué se debe esta anomalía? Esta mañana # contrapelo de "calefacción" la temperatura de 11.9 grados máxima, es muy original. Es combatir el frío con la humedad. No se comprende otra cosa.

Esta vez he desenfundarse seriamente mi Kodak para ir por los barrios, captando aspectos de la vida común. Un sector de la ciudad, que se desarrolla a un ritmo de alta presión, es el Barrio Cívico. Surgen como por encanto los edificios de diez y doce pisos. Claro que no son ya los vastos edificios de antaño, sino una especie de torres de cemento, armadas, con celulas de seis metros cuadrados, en que tendrán que aposentarse las más abundantes y complejas familias. Es el resultado directo de la vida celular moderna.

Pero, dentro de cuatro o cinco años, la Avenida Bulnes, o Catorce de Febrero, todavía no se sabe cómo se la llamará, será una de las más potentes arterias residenciales de Santiago.

Por el momento, en las adyacencias de esa Avenida, se ven las cosas más incongruentes. Hay en una esquina un negocio de venta de autos, cuyo dueño ha abarcado un amplio radio de media cuadra para instalar los vehículos motorizados, que compra y vende. Es una verdadera feria de "cacharros". Ignoro quién ha autorizado ese comerciante para usar la calle como un garage. Creo que nadie, y por tanto viola los reglamentos municipales.

Aparte de que, estéticamente, eso es un lunar demasiado desagradable. Los autos que instala allí dejan grandes manchas de aceite en la vereda y obstaculizan el paso de transeúntes a cada instante. Nadie tiene derecho a convertir la calle en un negocio particular, como no esté autorizado por las autoridades.

En Santiago todo el tiempo se combate la vagancia. Pero todos los días la vagancia arrastra sus andrajos por las calles centrales. A dos cuadras del Barrio Cívico, los vagos celebran verdaderos "jamborees", bebiendo y exponiendo sus inmoralidades ante niños y adultos. El friolero correte a veces; pero en verano vuelven a sus canchas, en mayor número que antes. Beben en tarros un "litreado" de "dieta tiritones" que les suministra un boliche cercano. Comen residuos de comida que les regalan, los cuales reciben en hojas de papel de diario.

En resumen es un espectáculo desconsolador verlos en tal estado de degradación. Lo peor es que son chilenos.

Los charlatanes de la calle Franklin son un mal necesario, porque amenizan la vida de la calle. No van contra ningún reglamento cuando vociferan los productos que venden, y para llamar más la atención hacen rápidas suertes de baraja o muestran la leguana sagrada de la orilla del Amazonas. Lo malo es que mientras ellos dejan embolados a ciertos oyentes, los carnosos aullan a más y mejor, y desvalían a cierta gente, vendida de las charcas.

Este es el aspecto más malo de este mal necesario. ¿No se puede evitar? Tal vez sí, si hubiera un carabinero por cada cuadra para vigilar, como antes, el buen orden y el rateo, mismo en las calles, pero parece que a los carabineros no les gustan los pregones de los charlatanes, que se hacen lenguas sobre la bondad de la pomada de la Gran Bestia o del desmanchador instantáneo, que desmancha, antes de que caiga la mancha...

El 20 de junio de 1920 marca una fecha importante en la historia de la República Argentina. Falleció en ese día un prócer de aquella nación: Manuel Belgrano. Es como nuestro Martínez de Rozas o como Rafael Egaña. Plasmó la Constitución de su nación, después de las arduas jornadas guerreras que siguieron al grito de independencia. No tienen hechos guerreros deslumbrantes, como el general de San Martín, pero en cambio su actuación cívica es memorable como coordinadora de los criterios y las voluntades para hacer entrar a su país en la etapa constructiva. Entre otras cosas, fue creador de la bandera argentina, como lo fuera el general José Miguel Carrera de la nuestra. Rivadavia y Belgrano, son los dos nombres que siempre aletean en torno a la bandera argentina, cuando flama sus franjas de celeste, blanco y celeste.

JOHN SHERIFF.

distraerse, él se rodeaba de juventud.

Llegaban sus nuevos amigos a todas horas. Estaban en la mesa, en el escritorio, en el jardín. Les llamaba por teléfono si no venían, les refina y les aconsejaba. Pero estaba solo.

En sus horas de conversación evocativa brotaban los nombres y los recuerdos: aquel viejo amigo con que se forjó su vida; el otro que le acompañó a luchar; el que le visitaba ayer con frecuencia y ahora no; el que había venido a verlo por cumplir, y se había marchado; el que le encontró en la calle y le habló con reticencia; todo ese mundo que había dejado, y que amaba, sin embargo. Los ojos de don Rafael Luis, que tan claro miraban la verdad, se nublaban con el recuerdo.

Estaba solo. Entre el sometimiento a viejas cosas, y la soledad, había optado por lo último.

Y qué tremenda la soledad, y qué difícil es sufrirla, y qué admirable la manera en que el viejo la sobrellevó!

Borraba de su boca toda malévolas suposición; aplastaba en su pensamiento feudo todo concepto, intencionalizado; cortaba, como si se tratara de una maleza, el brote fácil y tajante de su ironía.

Y cuando ya, seca la vida de esperanzas, y de justas ambiciones, lejos de la posibilidad de sentirse admirado por el mundo que abandonó, comenzaba a envolverle la tentación de lo melancólico, don Rafael Luis pensaba una vez más en la muerte liberadora.

Así se fue.

Tres o cuatro días antes de morir hablaba de ello como de una cosa normal.

—No dirán que su padre ha mirado con terror la muerte, hacia serenamente a sus hijos.

—Sufría con resignación. Se quejaba apenas. A veces hasta sonreía.

El último día de su vida le dijo a la enfermera que lo cuidaba:

—Esta es la última noche. Mañana ya no habrá más noches para mí.

Así, valiente para luchar y para morir, decidido y claro, santo y heroico, murió este hombre.

Sobre su tumba se han apretado los partidos y los amigos. Jóvenes y viejos han estado junto a él. Le han acompañado en hileras interminables y mudas.

Ya terminó la lucha de don Rafael Luis.

Ya no está solo...

R. B.

UN FORO SOBRE EL PLAN DE EDUCACION DE SAN CARLOS HABRA EL LUNES

Interés ha despertado entre las instituciones del magisterio y de otros sectores, el foro que, bajo los auspicios de la Unión de Profesores de Chile, se realizará el próximo lunes 23 del presente, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile.

El tema será: "¿Qué aportaciones ofrece el Plan de Aportaciones Educativas de San Carlos para la transformación de la educación y vida campesinas?". El que será abordado por personalidades autorizadas de las instituciones que están directa o indirectamente interesadas en la renovación y progreso de la educación nacional.

La Comisión de Educación de la Unión de Profesores de Chile le ruega encarecidamente a los miembros que intervengan en el foro, asistan a una reunión previa que se efectuará mañana a las 17 horas, en Monjitas 625.

táneo, que desmancha, antes de que caiga la mancha...

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSÉ MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almuerzo
Lalor 308
En la avenida
Teléfono 8223
Sábado abierto
todo el día

FOTOGRAFÍAS, CINE

FOTO ESTUDIO BARTSCH
Mac Iver 415. Teléfono 33154
Fotografías tomadas también domicilio. Reproducciones, ampliaciones, calidad.
junio 30

FILATELIA.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica" Huérfanos 1055, local 215. Frente Teatro Miami
junio 30

HOTELES.

HOTEL BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio.
junio 30

INTERES PARA EL HOGAR

SEÑORA. PARA SUS fiestas, arriende los servicios en Casa Acevedo. Santo Domingo 585. Teléfono 30904.
Jn. 23

MAQUINAS DE COSER.

PEDRO PALACIOS MARTINEZ. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta. Reparaciones.
junio 30

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRO MAQUINAS DE escribir, sumar, calcular! Supero cualquiera oferta. Teléfono: 80771. Bandera 544, al lado Restaurant Martini. VI-30

SIMS. OFICINA TECNICA. máquinas escribir, sumar, calcular. Testinos 551. Teléfono 60273.
Jn. 30

MAQUINARIAS.

CENTRIFUGAS! RECIENTE llegadas con motor acoplado monofásico de 1/2 H.P. Suspensión pendular. Para Hoteles, Residenciales, Clínicas y pequeñas lavanderías. Verlas en: Morandé 450. Tercer piso. Oficina 40. Santiago. VI-30

MANTAS CASTILLA

DESDE \$ 900.-
PONCHOS LANA, Imitación VICUNA, DE LLAMA Y DE TOMA A CUADROS

ALMACENES "SANCHE"
Av. Bdo. O'Higgins 3261

MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS Alternos y continuos, vende. Catredal 1285, teléfono 83575.
junio 30.

MAQUINARIAS. HERRAMIENTAS. Acero plata. Poleas de madera. Acero para tornos. Gran surtido. Recoleta 155.
7 julio

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TABLAS PISOS MACHIHEMBADO, roble. Precio ocasión. San Diego 743.
28 junio

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS, ventanas, póstigos. Surtido completo. Precio ocasión. Fábrica San Diego 743.
28 junio

S. SACK. BARRACA FIERRO. San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos.
junio 30

MATERIALES DEMOLICION. Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T. Tablas piso, Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278.
junio 28

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO, Sack.
junio 30

FIERRO GALVANIZADO LI SO, Sack.
junio 30

PINTURAS PASTA SACK.
junio 30

GRAN BODEGA AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.
VI-30

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. VI-30

CANERIA INGLESA DE UNA pulgada y fitting vende. Dardignac 193.
junio 24.

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

CREPE SATAN EN CINCUENTA colores y demás sedas para forros, a precios tradicionalmente bajos, ofrece Depósito "Sederías Luxor". Rosas 1018, segundo piso, oficina 16. Sábado abierto todo el día.
junio 20

FABRICA DE CARTERAS finas "Olivier". Monjitas 843. Pasaje Consistorial N.º 35. ofrece regalos finos, prácticos para los Santos!!! Cueros primas, nylon y falla. Hechuras, composturas. Precios de fábrica. Mayor y menor. ¡Visitenos!!!
Jn. 10

ZAPATERIA ORTOPEICA. Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos!
junio 30

PETRONIUS - CARTERAS. Novedades. Galería Comercial Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos!
junio 30

CARTERAS FINAS. ELEGANTES. Gran surtido. Amplios créditos. Estado 75. Oficina dos. Solamente de 4-8. VI-30

MODAS "LIBERTY". Confecciones finas para damas Ahumada 116. Altos. Oficina 5. ¡Grandes facilidades de pago!
junio 30

MALETERIA MUNDIAL. Fábrica de Maletas, Portadocumentos, etc. Ventas mayor-menor. 21 de Mayo 671. Precios económicos!
VI-30

FABRICA DE MEDIAS Y ROPA interior fina. Lastra 636. por Recoleta. Ventas por mayor y menor. Medias Nylon \$ 120.- Teléfono 89777.- Recuerde bien: Lastra 636, por Recoleta.
Jn. 30

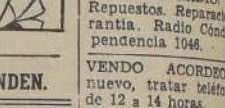
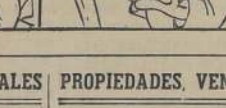
EL JUEZ JUSTO

por
Brent and Wells



RAMONA

por
Lino Palacio



MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS

COMPRO BANO ENLOZADO, cocinas, máquinas de coser, menajes completos, cates, colchones, piano, espejos grandes cualquier estado, antigüedades, muebles. Teléfono 52291. Voy domicilio.
junio 30

MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605.
junio 30

NEGOCIOS VENDEN.

ENRIQUE DEL VILLAR FLORES. Oficina de Propiedades Blanco 572. Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163. Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes, Restaurantes, Bares, uentes de Soda, Hoteles, Industrias, Fabricas, etc., etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656. Casilla 2163.
junio 30

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el certificado de Custodia N.º 6888 por 3 bonos de la Caja Hipotecaria N.º 160116-160117, 328449, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 23

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD AGRICOLA Y COLONIZADORA de Llanquihue, en liquidación. En conformidad a los artículos 31 y 53 de los Estatutos, citase a Junta General de Accionistas para el 26 del presente, a las 16 horas, en Huérfanos N.º 979, 3er piso, oficina N.º 301. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde esta fecha. — Santiago, junio 18 de 1947. — La Comisión Liquidadora.
junio 27

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.º 699504, Banco Sudamericano, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
junio 21

ELECCION DE DIRECTORIO del Sindicato Industrial Ltda. Agritec. — Ante el señor Inspector del Trabajo, Eleccor Parada, se llevó a efecto la elección de dicho Sindicato. Quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, José M. de la Vega U., reelegido; secretario, Juan Jaramillo Sáez, reelegido; tesorero, Raúl Cortés Cortés; directores, Flavio Méndez Méndez reelegido; Job Sepúlveda Meneses, reelegido.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

PRODUCTOS MEDICINALES

GRAN YERBERIA NATURISTA. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. VI-30

PROPIEDADES VENDEN.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

PROPIEDAD BARRIO NÚFIO valor: \$ 1.300.000, permuto por negocio con buenas utilidades. Fuente de soda, restaurante o cualquier otro negocio fácil manejo, valor entre \$ 700.000 o un millón de pesos. Escribir detalladamente a L. V. B., Unión Americana 334.
junio 29

EN VINA DEL MAR, SECTOR oriente, vendo 2 chalets nuevos con living y chimenea, toilette, comedor, dependencias, cuatro dormitorios con closets, baño completo, jardín, garage c/u. Precio \$ 950.000. Renta ofrecida \$ 81.600 anuales. Además, exentos de contribución por diez años.
junio 21

VENDO EN VALPARAISO bar restaurante de 1.a categoría en \$ 550.000. Venta anual \$ 2.000.000. Gran negocio. Gustavo Villar. Casilla 341. Valparaíso.
junio 21

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

HABIENDO PERDIDO CHEQUE 1236129, Banco Sudamericano, queda sin valor por haber dado aviso.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 169153 de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
junio 22

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.º 541887 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Luis Ruiz Martínez, queda nula por haberse dado aviso.
junio 22

EN LA DIPLOMACIA.

El Adicto Militar del Paraguay, Teniente Coronel don Enrique Grenno Perusso, y la señora de Grenno ofrecieron una comida en honor del Adicto Militar de Chile en Asunción, Coronel don Enrique Calvo G., y señora de Calvo. Asistieron, además, el Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlmann, el primer secretario, don Juan Guerra; el ex Adicto Militar chileno en Paraguay, Mayor don Horacio Arte y señora; el Consol General don Camilo Recalde, etc.

A BUENOS AIRES.

Ayer, por la combinación transandina, se dirigieron a Buenos Aires y Asunción, el señor Escipión Borghio y señora, Pola Duhart de Borghio.

ALMUERZO EN EL CLUB DE LA UNIÓN.

En el Club de la Unión se efectuó hoy el almuerzo con que los Adictos Militares, Navales y Aeronáuticos de Brasil, despiden a los Jefes de las Fuerzas Armadas de Chile, que acompañan a S.E. en su viaje al Brasil. Este almuerzo contará con la asistencia del Ministro de Defensa Nacional y del Excmo. señor Embajador del Brasil y señora.

DE ESTADOS UNIDOS.

Llegaron de regreso de Estados Unidos don Raúl Valdivieso Valdés y señora Lucinda Bunster Carmona de Valdivieso.

DE BUENOS AIRES.

Ayer llegó de Buenos Aires don Eduardo Gullisastri Taglie.

ALMUERZO.

Los agentes de seguros ofrecerán hoy a las 13 horas una manifestación en el Círculo Español a los señores Alberto Calcagno, Juan Serendero y Luis Vargas González.

Las adhesiones continúan recibiendo en Bandera 172, 7.º piso, y teléfono 85870. Hasta ayer habían adherido las siguientes personas:

Cecilio Mollada E., Arturo Cuadros Cerda, Jorge Pérez Ruiz Taglie, Mauricio Perelman, José Vézlez Barria, Nicolás Fernández, Antonio Santoro, Mario Verri, Carlos Hudson, Andrés Cangas, Fernando Hernández, Waldo Sáenz, Jorge Armengolli, Bernardo Setevely, Eugenio Vigliensoni, Julio Leyton, Lionel Meredith, Fernando Blavi, Enrique Gómez, Cusi Brinner, Sebastián Montes, Mario Vizcaya, Ignacio Arrau, Antonio Videla, Roberto Pouchuc, Juan Colombo, Sergio Madrid, Luis Benavides, Jaime Arrieta, Bartolomé Ferrer, Antonio Matute, Manuel Alnsa, Angel Custodio López, Antonio Martínez, Alejandro de la Cruz, Elena de la Vega, Juan Navarrete, Guillermo Olguin, Manuel Sanhueza, Julio Herman, Domingo Toro, Ramón de Camino, Simón Martínez, Carlos Piderit, Octavio von Crismar, Bartolomé Solar, Arturo Norambuena, Gustavo Garmendia y Manuel Manzano.

A las doce horas de hoy serán cerradas las inscripciones.

ENFERMOS.

En el Hospital Militar se encuentra delicada de salud la señora Ana Felú viuda de Vargas.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Isabel Castro Ibañez.

—Desde hace varios días se encuentra delicado de salud el señor Alex Gubbins Brown.

—En la Clínica Santa María ha sido operada la señorita María Teresa Ferrary de Andrade.

—De cuidado la señora Alicia Valdés de Balmaceda.

AL CANADA.

Desde Nueva York se dirigieron al Canadá don Fernando Larrain Vial y señora María Peña de Larrain.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO: 83138
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Aliviol

NOVIOS
Argollas de oro macizas granadas y selladas, desde \$ 100 el par.
CASA SOSTIN
FABRICA DE ARGOLLAS
Nueva York 66
Garantía, Seriedad, Rapidez
IMPORTACION RELOJES SUIZOS
Remitimos a provincias

SASTRERIA "SEWELL"
ESMERALDA 889 CASI ESQUINA 21 de MAYO
Ofrece novedades exclusivas en ternos y abrigos sobre medida y de media confección, a precios muy convenientes.
SE RECIBEN HECHURAS CON FORRO DE SEDA A \$ 600.—
10 MESES PLAZO

En la Embajada de Bolivia.



El Excmo. señor Ostría Gutiérrez, el director de LA NACION, señor Carlos Vassallo, el presidente de la Federación de Estudiantes de Bolivia, señor Javier Torres Gollia, y los señores José Pardo e Ivan Hubner, dirigentes estudiantiles, durante la recepción ofrecida ayer por el Embajador de Bolivia en honor de los estudiantes de la Universidad de Chuquisaca, que nos visitan.—Asistieron altas autoridades educacionales y dirigentes estudiantiles.

MATRIMONIOS.

Para el 10 de julio próximo ha sido fijado en Port au Prince, el matrimonio de don Ramón Sotomayor Dumas con la señorita Ilse Madsen Gentil.

—Se ha fijado para el 27 de julio próximo el matrimonio del señor Mario Larrain Eyzaguirre con la señorita Sara Ruiz Taglie Fernández.

—Se ha efectuado privadamente en Recreo, Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Erika Petersen Johansen con el señor Gebhard Gasser Sapz.

COMIDAS.

En el Club de la Unión se efectuó la comida ofrecida por un numeroso grupo de miembros del Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, en honor de don René Silva Espejo, con motivo de su viaje a Europa.

—Mañana se efectuará en el Club de la Unión, la comida con que sus relaciones despiden de su vida de solteros a la señorita María Elvira Errazuriz Edwards y señor Rafael Vicuña Aránguiz. Tenida de calle.

EN EL HOTEL CARRERA.

El señor José Echeverría Guzmán será objeto de una comida que le ofrecerán sus relaciones sociales mañana sábado.

La señora Luisa Ester H. de Pérez, con motivo de celebrar su día onomástico, ofrecerá mañana sábado una manifestación en el Hotel Carrera.

CULTO EVANGELICO.

El próximo domingo las congregaciones de la Iglesia Metodista ofrecerán los siguientes oficios de predicación y enseñanzas de las Sagradas Escrituras:

—Primera Iglesia Metodista, Avenida Portales 2610. Estudio Bíblico, a las 10 horas. Sermón por el Pastor Pedro Zattelle, a las 11.15. A las 19 horas ocupará el púlpito el eminente pastor metodista brasileño doctor Sante U. Barbieri.

—Segunda Iglesia Metodista, calle Sargento Aldea 1045. Estudio Bíblico a las 10 horas. Sermón y música especial de órgano, a las 11. A las 20 horas, servicio de evangelización.

—Quinta Iglesia Metodista, calle Mapocho 4688. Estudio Bíblico a las 10 horas. A las 20 horas el pastor Federico Needham continuará la serie de predicaciones especiales sobre el contenido espiritual de los Evangelios. Se invita al público.

EN HONOR DEL EXCMO. SEÑOR JAN HAYLASA.

Circula la siguiente invitación:

"La Alianza de Intelectuales de Chile, para la Defensa de la Cultura, tiene el agrado de invitar a usted y relaciones al acto en honor del Embajador de Checoslovaquia, Excmo. señor Jan Haylasa, quien se ausentará próximamente de nuestro país.

En este acto, que se efectuará a las 18.30 horas del sábado 21 de los corrientes, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, participarán los poetas Pablo Neruda, Angel Cruchaga S. M. y Antonio Aparicio. Santiago, 17 de junio de 1947."

COCKTAIL.

Con motivo del viaje de regreso a los Estados Unidos del señor Howard D. Schmidt, Jefe de la División Técnica del Departamento Cooperativo Interamericano de Salud, el Jefe de este Departamento, Dr. Theodore I. Gandy, le ofrece hoy, a las 19 horas, un cocktail en el Hotel Crillon.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Ha quedado concertado, en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita María Pinto Lagarrigue, con el señor José Antonio Couve Braga.

Comida en la Maison de France.

El Sábado 21 del presente, a las 21 horas, en los salones de la Maison de France, Agustinas 719, se llevará a efecto la comida mensual que realiza la Unión Chileno Francesa.

El objeto de esta comida es, como siempre, estrechar cada vez más los vínculos sociales y culturales que unen a los miembros y simpatizantes de la institución, por lo que se les invita cordialmente a todos ellos a esta reunión de confraternidad.

En esta ocasión la comida será en honor de la distinguida y gentil cooperadora de la Unión Chileno-Francesa, señora Ana de Asenjo.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría General, calle Moneda N.º 631, oficina 2, o bien, las personas que deseen asistir pueden dirigirse a los teléfonos 64171 y 74354.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.

Mañana sábado 21, a las 22 horas, tendrá lugar en los salones del Círculo Español, la comida bailable, que preparan la Junta Directiva y la Comisión de Fiestas de la Institución hispana, estando dedicada a los señores socios y a sus familias.

Las adhesiones para este acto se reciben hasta la noche de hoy, en las oficinas del Círculo, bien, personalmente o por teléfono 82908.

RECEPCION DE LA COLONIA NORTEAMERICANA EN EL HOTEL CARRERA.

Con motivo de la celebración del 4 de julio, día nacional de los Estados Unidos de Norte América, se llevará a cabo, en ese día, una comida y recepción, que se ofrecerá en los salones del Hotel Carrera, por la Colonia Norteamericana residente.

La tenida será de smoking.

Regalos para SAN LUIS

Dupouy
ROBES DE CHAMBRE Y FUMOIROS
CORTE Y CONFECCION IMPECABLES
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Estado 373. FONO 33248

LA MEJOR CASA EN TAPICERIA Y DECORACIONES EN SANTIAGO
FONO 61193 CASILLA 4004
NUESTRO PERSONAL TECNICO ESTA A SU DISPOSICION
PIDANOS PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

"LA CASA UTIL"
LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA Matrimonios, comidas, bailes, telen Trajes de Primera Comunion, niños y niñas.
LOZA — SERVICIO — ALFOMBRAS Y CORTINAS
SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO ULTIMOS DIAS DE LA GRAN VENTA BLANCA
Los Gobelinos
Aproveche el día de HOY y MAÑANA para proveerse de mercadería de la clásica Calidad "Los Gobelinos" a PRECIOS REBAJADOS
AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

Exija el obsequio del MALETIN MUSICAL al comprar su Discorola y 15 discos de éxito RCA VICTOR

QUEDO PENDIENTE EL PROYECTO DE RACIONAMIENTO ELECTRICIDAD

INFORME SOBRE AVIONES
PARA LOS CLUBES AEROS

EMITIO COMISION DE DEFENSA NACIONAL DE LA
RA DE DIPUTADOS

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, aprobó ayer, en sesión celebrada en la presidencia del Ministro de Defensa, don Juvenal Hernández, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para que los Clubes Aéreos de la República, 93 aviones de guerra usados y desarmados, para su reacondicionamiento y los Clubes.

El que autoriza al Ejecutivo para destinar terrenos ubicados en Puerto Montt, como campos de ejercicio, al movimiento "Sangra", de Infantería.

Quedarán pendientes los tres proyectos que continúan:

Uno, que traslada el Escuadrón "Remonta", de San Bernardo, a la Hacienda "Pelichehue".

Moción del señor Undurraga, que pide:

planteles de instrucción técnica de las Fuerzas Armadas.
Instituto Politécnico recién creado; y
Proyecto del Senado, que modifica la Ley 7.144, que
Consejo de Defensa Superior de las Fuerzas Armadas.

LOS UNIVERSITARIOS RADICALES PREPARAN PROXIMA CONFERENCIA

SE EFECTUARA EN SANTIAGO LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO.— TEMARIO DE ESTE TORNEO

estudiantes sociales que se efectuó durante los días comprendidos entre el 26 y 29 del presente mes en esta capital.

A esta Convención tendrán derecho a asistir delegados de las distintas Facultades y Escuelas de la Universidad de Chile, de la Universidad Técnica del Estado, y de los Institutos Comerciales.

Asignado a: **Arturo Privado**, secretario, para que efectúe la representación.

PARTIDO SOCIAL UNIFICADO
SECRETARIADO

Entre los puntos a debatirse en este torneo, figuran la reforma integral de la enseñanza, organización estudiantil chilena, y la creación del Departamento estudiantil del Partido Radical.

Los asuntos nacionales se consideraron problemas de índole económica, social y jurídico, tales como Política Económica del Estado, Industria Nacional, el

ENTREVISTA CON S E

La directiva del Grupo Unives

PARTIDO SOCIAL

COMISIONES DE TRABAJO

— Cita para hoy a las 10 en Moneda 1574, a las 11 en la Comisaría, y a las 12 en la casa de los señores Riquelme, Carlos Videla, José Carlos Valencia, Juan

ta iniciativa e los jóvenes uni-
versitarios radicales, y les expre-
saron su solidaridad por la causa.
Quiterio Chávez, Carlos
Juan Díaz Casas,
Se discutirá la re-
señalado, el proyecto de re-
tasado orgánico y el
partido.

El martes último celebró sesión el Centro Radical Femenino presidido por la señora Lucía García de Pallamar, quien hizo una detallada exposición de la reciente Convención del Partido.

Invitado especialmente habló a continuación el senador don Angel Custodio Vásquez, quien se

El lunes próximo a las 8 horas un numeroso grupo de religiosos y religiosas con una comitiva de su ordenación, el Sr. Trabajo don Juan Francisco de la Cruz, que

RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES. FOTOGRAFADO. SASTRERIAS. SASTRERIAS. JUDICIALES. JUDICIALES. JUDICIALES.

JUDICIALES

REMATE ORDEN TERCER
Menor Cuantía, hasta "la
finx con Solo", remate
15 horas, Huérfanos de
"Contrade". Mianan. 120

QUIEBRA LA METALURGIA
—Quinto Juzgado Civil—
ción de 6 de junio de 1911
por ampliado número de
conocidos en este juicio
de don Armando Sepúlveda
de ascendente a la...

BOMBAS.

12.ª CIA. DE BOMBAS
Excelsior". — Cito a la

DOCE COMPANIA DE ROS "Chile Excelente" - La Compañía a su vez trabaja para el 100% de los habitantes. Trabaja en 100 hectáreas. Trabaja en 100 hectáreas. Trabaja en 100 hectáreas.

te, a las 12.30
3.º del Reglamento
tario.

TERCERA COMPANIA 18
beros "Claro y Absolu-
den del señor Director,
sion extraordinaria de
para el 19 del presente, y
Tabla: Admini-

PRIMERA COMPANIA DE
beros "Deber y Compas
a la Compania a ejer
viernes 20, a las 22.11

unión el cuartel -



Junio

MES DE LOS Regalos



21-24
SAN LUIS SAN JUAN

Chocolates FAVILA

EL REGALO DISTINGUIDO
LOS DOMINGOS ABIERTOS DE 10.30 A 12.30 HORAS

MATIAS COUSINO 113
FONO 64075

Compre un Radio Admiral en el Departamento Radioeléctrico

Musalem Knos. S. A.
ESTADO 108

SORÉN

LA PERFUMERIA MAS, AMPLIA Y MEJOR SURTIDO

SURTIDO COMPLETO
En perfumería fina — Cosméticos — Adornos para el pelo. — Gran surtido en artículos para regalos.

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE PLAZA

SAN ANTONIO 464

La Quintrala

La boîte de la gente elegante

FESTEJE A SUS AMIGOS CON UNA FIESTA ALEGRE Y MEMORABLE EN LA BOITE Nº 1 DE LA CAPITAL, Y DISFRUTARA DE UN EXCELENTE ESPECTACULO, BAILANDO AL COMPAS DE LAS MEJORES ORQUESTAS

Termofor
50 WATS
FABRICADO EN SUIZA
200-250 WOLTS

CALENTADOR DE CAMA, FABRICACION SUIZA

"TERMOFOR"
50 WATS, 220 VOLTS UNIVERSALES REGULABLES A TRES TEMPERATURAS

SOLAMENTE \$ 550.-

PIDALO A:
FLORES Y KERSTING
MONJITAS 825
SANTIAGO

S. LUIS
S. JUAN
S. GUILLERMO
S. PEDRO, S. PABLO

S. EVRES & Rosenblatt
PORTAL A. EDWARDS 1021
(Entrada por Ahumada 340)

REGALOS
CRISTALES
LOZA
PORCELANAS

JUEGOS DE TE INGLESES
DESDE \$ 1.430.-

REGALE SU PALADAR

FESTEJANDO A SUS AMIGOS CON LAS EXQUISITAS OSTRAS DEL

MARTINI

BANDERA 560
TELEFONO 86178

Delicioso!

La deliciosa que brinda generosa en cada copa, lo debe a su calidad y categoría inigualable. El Champagne de los grandes acontecimientos sociales.

PIDALO AL FONO: 87631

CHAMPAGNE METROPOLITAN

FABRICANTE:
RAMON ROYO Y FOIGES
Agustinas 1111
SANTIAGO

EL GOBIERNO ITALIANO LOGRO UN NUEVO TRIUNFO EN LA ASAMBLEA

RECHAZADAS LAS ACUSACIONES COMUNISTAS Y SOCIALISTAS POR 378 VOTOS CONTRA 158

DE NICOLA ANUNCIO QUE RENUNCIARA

ROMA, 19 (UP).— El Gobierno obtuvo su cuarta victoria en la Asamblea Nacional sobre los excluidos comunistas y socialistas de izquierda, cuando por una votación de 378 contra 158 fueron rechazadas las explicaciones del Ministro del Interior Mario Scelba, de filiación social democrata, refutando las acusaciones de fraudes en la distribución de viveres formuladas por los comunistas.

En una concisa declaración, en la Asamblea, en verdad, Scelba admitió que el Gobierno había dado órdenes al jefe de la policía de Padua, con el objeto de que suspendiera la investigación sobre traslados ilegales.

HAGASE CONTADOR TAQUIGRAFO O VENDEDOR EN

3 MESES PRECIOS MODICOS

Las clases comienzan cuando usted llega

INSTITUTO "SEYER"

CATEDRAL 1049 TELEFONO 64431 CASILLA 13254

les de viveres que los comunistas dicen fueron efectuados por la comisión de ayuda del Vaticano, y que su subordinado lo había hecho así.

Cuando Scelba terminó su declaración, el comunista Giulio Ceretti, ex Comisionado de Subsidios, alegando que Scelba se había entremetido en un asunto que no atañe a su Ministerio, rechazó la declaración.

Un diputado liberal pidió que el caso fuera consignado en el acta y la Asamblea pasara a tratar otro asunto. El dirigente comunista Palmiro Togliatti trató de introducir una enmienda, haciendo constar que Scelba admitió su ingerencia sin autorización, pero la Asamblea aprobó la moción original sin modificaciones.

La mayoría obtenida por el Gobierno se debió a la actitud expectante de algunos pequeños partidos de izquierda, que todavía vacilan entre los gubernamentales y la oposición izquierdista, y que se abstuvieron de votar.

En las tres pruebas anteriores de influencia en la Asamblea en sus 18 días de actuación, el Gabinete ha logrado mayorías de 40, 73 y 124 votos. Mañana se procederá a otra votación sobre la concesión de votos de confianza.

ROMA, 19. — (U. P.). — (Por J. E. Murray). — Enrico de Nicola, Presidente provisional de la República Italiana, anunció hoy que renunciará dentro de diez o quince días. Se espera

A LA PAGINA DIEZ)

"La última cena" quedará en cámara de aire temperado

MILAN, 19. (U. P.). — El famoso mural de Leonardo da Vinci, "La Última Cena", que se encuentra en el ex monasterio de Santa Maria della Grazie, estará ahora bajo aire acondicionado, para impedir su deterioro.

Una comisión de especialistas en arte ha ordenado la erección de un cuarto de aire acondicionado en torno al famoso cuadro, en una división de vidrio, a través de la cual se le podrá contemplar.

De Vinci pintó "La Última Cena" en un periodo de 20 años, poco antes del año 1500, en una muralla del refectorio del monasterio.

Escuadrilla naval británica hará una visita a Sebastopol

MOSCÚ, 19. (U. P.). — Se ha anunciado que una flota naval británica efectuará una visita a Sebastopol, como homenaje a la flota soviética en el Día de la Marina de Rusia, el 27 de julio.

El 26 de julio llegará a ese puerto, el crucero "Liverpool", buque insignia del almirante Algernon Willis, y los destructores "Chequer" y "Chaplet". Estos serán los primeros buques de guerra británicos que llegan al Mar Negro desde la guerra.

EE. UU. NO RECONOCE AL GOBIERNO DE NICARAGUA

WASHINGTON, 19. — (UP). — (Por Roscoe Snipes). — Estados Unidos ratificó la decisión de no tener relaciones con el actual régimen implantado en Nicaragua por el golpe de Estado militar del 26 de mayo contra el Gobierno constituido.

La nueva declaración norteamericana siguió a las consultas extraoficiales con otras Repúblicas americanas. El Departamento de Estado anunció la posición del Gobierno de Estados Unidos y también que no consideraba necesario celebrar consultas oficiales respecto al caso de Nicaragua. Expuso que la posición norteamericana seguía siendo la misma que la del 5 de junio, cuando se publicó la declaración oficial que decía que Estados Unidos no estaba dispuesto a entrar en relaciones oficiales en el régimen nicaraguense y que estaba "pendiente de los nuevos acontecimientos".

Lincoln White, portavoz del Departamento, quien hizo la declaración, no aclaró qué acontecimientos afectarían la actitud norteamericana. No obstante, puede recordarse que el Presidente provisional de Nicaragua, Benjamín Lacayo Sacasa, convocó a elecciones a la Asamblea Nacional para el 3

El Departamento de Estado reiteró esta posición a las consulatas americanas

de agosto. La Asamblea se reunirá el 29 de agosto para elegir Presidente.

EE. UU. ESPERARIA EL RESULTADO ELECTORAL

Algunos círculos responsables opinan que Estados Unidos puede ser que espere el resultado de las elecciones antes de aclarar más su posición. No hay indicios oficiales en esta sobre las opiniones sustentadas por otras repúblicas americanas en las discusiones extraoficiales tenidas con Estados Unidos desde el golpe de Estado que llevó a Lacayo Sacasa a la Presidencia de Nicaragua.

Los círculos del Departamento de Estado rehusaron revelar estas opiniones, manifestando que creían que cada Gobierno debería a conocer si lo creía conveniente. No obstante, desde el golpe del 26 de mayo ningún Gobierno americano ha concedido el reconocimiento al de Lacayo Sacasa y muchos de ellos anunciaron haber ordena-

do a sus Embajadores en Managua no tengan vinculaciones con el régimen. Entre éstos está México, creador de la Doctrina Estrada, que determina que dicho país reconozca cualquier Gobierno que esté en el poder y que mantenga el orden.

El Presidente depuesto Leonidas Arias se alió en la Embajada mexicana en Managua cuando el golpe del general Anastasio Somoza, que lo depuso 28 días después de haber tomado posesión.

POSICION DE BOLIVIA

LA PAZ, 19. (Especial). — En un extenso comunicado de la Cancillería, registrado en los diarios locales, se define la posición oficial de Bolivia con respecto al golpe de Estado de Nicaragua.

"Consecuente con la inquebrantable adhesión a los principios democráticos — expresa el comunicado — la Cancillería ha iniciado las consultas ante las demás Cancillerías americanas a fin de adoptar un criterio uniforme frente a los hechos de Nicaragua que a su juicio significan una amenaza para la estructura jurídica de América, y para el prestigio de las instituciones políticas de las repúblicas del Continente".

HUELGA BANCARIA EN FRANCIA Y EN PRINCIPALES TIENDAS

PARIS, 19 (UP). — (Por H. J. KING). — Las actividades de todos los bancos franceses, con excepción del Banco de Francia, y de cuatro de las principales tiendas mixtas de París, quedaron paralizadas por la huelga de sus empleados, sentando un nuevo problema al Gobierno de Paul Ramadier, que lucha en estos momentos por encontrar una fórmula para elevar los ingresos nacionales con los cuales cumplir los convenios acordados con otros huelguistas victoriosos.

Las negociaciones de último minuto efectuadas anoche, no pudieron resolver el conflicto, pero se dispuso un anuncio por radio de que la huelga había sido sanada, por lo que miles de empleados bancarios concurren a sus oficinas esta mañana, sólo para encontrar en las puertas de los bancos patrullas de plieques. La huelga de los empleados bancarios ha paralizado todas las transacciones monetarias y causó el cierre virtual del Mercado de Valores. La huelga se ha extendido al norte de África, cerrando todos los bancos importantes de Argel. En Francia, sólo continúan sus operaciones el Banco de Francia, cuyos empleados pertenecen al servicio civil. Los huelguistas piden la reconstitución del salario de salario para cinco días, un aumento provisional de 1.500 francos mensuales, contrato colectivo y mayor período de vacaciones.

El Gobierno ha accedido a todas las peticiones de los empleados bancarios, menos la indemnización por despido y las vacaciones más largas. No obstante, los dirigentes huelguistas informan que las negociaciones prosiguen amablemente, y un portavoz del Gobierno predijo que la huelga quedará solucionada antes de la semana próxima.

F. La Guardia fué operado en N. York

NUEVA YORK, 19. — (UP). — El ex Alcalde de Nueva York y ex jefe de la UNRRA, Mr. Fiorello La Guardia, fué operado anoche debido a que sufría de una inflamación crónica al páncreas.

Los médicos que lo atendieron manifestaron que su estado era "totalmente satisfactorio".

¿Piensa Ud. Hacer un REGALO? ¡ELIJALO AQUI!

Fino juego de escritorio de ónix, compuesto de porta-estilográfica, portacartas, manilla para secante y abre-cartas, \$ 3.230.— el juego. (También gran variedad de piezas sueltas.)

Albumes fotográficos de cuero, pirograbados y confeccionados a mano, \$ 225.— cada uno. (Amplio surtido en modelos, colores y tamaños.)

Ajedrez de material plástico, con tablero de madera enchapada en forma de caja, \$ 360.— el juego. (Diversos otros modelos.)

Falcon Simple de cargar. — Fácil de emplear. — Foco fijo. — Lente minivar de 50 mm. — Busca objetivo al nivel del ojo. — Toma 16 fotografías en películas Standard 127. — Hermosa construcción en plástico negro ébano. \$ 330.—

Hermoso juego de pluma, fuente y lápiz "Eversharp", con topos enchapados en oro de 14 q. \$ 790.— el juego. (Gran variedad de precios y marcas.)

Cajas de pintura al óleo, importadas, con todos los útiles necesarios, \$ 580.— la caja. (Los cajas de acuarela tienen los mismos características.)

Ficheros para poker, de material plástico, recién llegados de EE. UU., completos, con fichas y naipes, \$ 1.050.— cada uno.

Bases de nylon para estilográficas, en atractivos modelos, \$ 680.— cada una. (Enorme variedad de artículos de este material de procedencia norteamericana.)

Encendedores automáticos de fabricación suiza y norteamericana, \$ 230.— cada uno. (Atroyente y selecto surtido.)

Billeteras de cuero cocodrilo, con interiores de paco. Artículo muy seleccionado, \$ 298.— cada una. (Amplio surtido de modelos en cuero estampado y naco a ventajosos precios.)

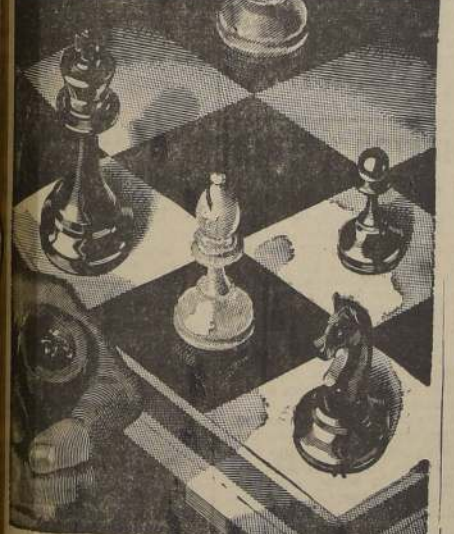
VIAJES A CHINA

VIA SAN FRANCISCO EN AVION Y VAPOR

PIDALOS A:

VIAJES LITVAK

BANDERA 191 —:— TELEFONO 62460



El Problema de hoy

Múltiples dificultades, derivadas de la guerra, conspican hoy contra la elaboración de los productos industriales; pero, como en otras oportunidades similares, sus resoluciones de más de mediano y su perfecta organización, han permitido a PHILIPS, seguir trabajando constantemente, para que sus conquistas se agremien al servicio del progreso. Muchos esfuerzos coordinados racionalmente, han hecho posible que no se detenga la producción de los elementos irremplazables en la vida moderna.

El problema de hoy, como el problema de ayer, también encuentra su solución en ese principio básico de la Organización PHILIPS.

AMPLIF. RECEPTORES Y TRANSMISORES DE RADIO — TUBOS DE RADIO, FILTROS MAGNETICOS, AMPLIFICADORES — PROYECTORES SONOROS PARA CINES.

Sintonice los excelentes programas de RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA, CB-106, en la banda de 49 metros, en onda corta. Las emisoras son equipos PHILIPS.



Musalem Hnos. S.A.
AHUMADA 210 - PUENTE 790 - SAN ANTONIO 430
Y DEPARTAMENTO RADIO-ELECTRICO. ESTADO 108

Libros de cuentos para niños, Constancio C. Vigil \$ 28.50
Lápices de colores, en estuches de 24 colores \$ 65.—
Juegos de ajedrez, pequeños, con laberos \$ 69.—
Plumas fuente Midor Graph, con pluma dorada \$ 69.—
Máquinas de afeitar Gillette, Gold Tech, en estuche con 5 hojas \$ 78.—
Plumas fuente con pluma de oro, desde \$ 120.—
Cajas para cigarrillos, de Nylon, fabrica norteamericana \$ 240.—
Cámaras fotográficas Falcon, con obturador \$ 330.—
Juegos de escritorio, de bakelite, compuestos de tiniero doble, portablocos, manilla secante; portablocos y portablocos \$ 300.—
Diccionario Enciclopédico Alemany, empaste de lujo (2 tomos), obra \$ 500.—

**En el Palacio de San Martín se alojara el
Presidente chileno en Buenos Aires**

225

14

ANTOFAGASTA
LOS PESCADORES DE MEJILLONES
CELEBRARAN EL DIA DE SAN PEDRO

PROGRAMA QUE SE HA PREPARADO PARA ESTE EFECTO.
— RENOVACION DE DIRECTIVA SINDICAL

MEJILLONES, 19. — Como en años anteriores, el gremio de pescadores. organizó una fiesta. El Pascador al 23 del mes en el curso, día de San Pedro, para lo cual se ha elaborado el siguiente programa:

9 horas: Misra cantada por un coro de jóvenes católicos de la Parrquia de San Francisco, Antofagasta.

10 horas: Proyección con la imagen de San Pedro, portando por los pescadores desde la Iglesia hasta el muelle de pasajeros, donde se le va a poner en una quipa pesquera, especialmente adornada, para pasearla por la bahía, seguida de todas las embarcaciones empavesadas y con los familiares de los pescadores y con los señores invitados.

11.30 horas: Terminada la proyección, se colocará la imagen de San Pedro sobre el muelle, para presidir las regatas que se iniciarán a las 12 horas, con carreras para chuladores, bolas y carreras de 200 de premio por carrera. Entre una y otra carrera, se efectuó concurso de naipes, con premios, en el galpón pesquero.

13 horas: Regreso de la proyección a la Iglesia.

13.30 horas: Reparto de sándwiches, y una quipana para los pescadores y sus familiares.

14 horas: Sesión de la Junta del sindicato, por los donos de la Amicia Católica.

El comité organizador de estas fiestas es el siguiente:

Regatos: Presidente, señor Edmundo Biacini; vicepresidente, señor Eliseo Gómez; secretario, señor Carlos Corbacho; tesorero, señor Eliseo Biacini; discursos, señores Manuel Ahumada, Eduardo Bustos, Carlos Vacaño, Luis Chiappa, Juan Salinas, Carlos Oyarce y Samuel Lora.

Quipa: Presidente: Señores María Galaz, capitán de puerto: Arturo Estay, subdelegado civil: Tito González, jefe de Carabineros: Julia Viqueza, delegado municipal: Arturo Viqueza, jefe de policía: Juan Viqueza, jefe de subdelegación: José Oyarce, delegado, y Roy Corbacho, gerente de Williamson.

TE INFANTIL. — Con motivo de celebrarse el cumpleaños de la niña Jenny Corbacho Corbacho, hija de don Eliseo Corbacho, sus padres Roy Corbacho y Händina H. de Corbacho, ofrecieron un té infantil, al que asistieron la festividad, su hermano Benito, Evelyn, Fredy, Susana, Eliseo, Alicia y Spencer Shanks, Harriet, María Solís González Gumbán, Sandra y Timoteo Geiger Panto, Blanca, Antonio y Juan María Pinto, Marjón y Pardo.

Durante esta fiesta infantil, resultó la alegría en los concurrentes, a quienes se les repartieron garrafas, globos de goma, dulces, y a la hora de la comida, se repartió un paquete sorpresa, conteniendo recuerdos de la fiesta.

RENOVACION DIRECTIVA SINDICAL.

CURICO

ULTIMAS LLUVIAS ASEGURARON LAS SIEMBRAS EN LA ZONA DE LICANTEN

NO PODIAN EFECTUARSE POR LA SEQUEDAD DEL SUELO.— OTRAS NOTICIAS DE LA REGION

LICANTEN, 19.— Un enorme alivio se ha sentido entre los campesinos con el reciente aguacero, al que no podían efectuarse por la sequedad del suelo.

AGUA POTABLE Y ALIMENTACION.— El vecindario de la Dirección General de Agua Potable y Alimentación este semana se habrá enterado de sus labores en la nueva directiva del Sindicato Profesional Máximo de Movilizadores de Carga, que lo formaron los siguientes: presidente, Manuel Abumayor; Ahumada; secretario, Carlos Cortés Dubois; tesoroero, Juan Opazo Aguirre; directores, Elías Gómez Aranda e Ignacio Villalobos. Cerdas.—(GONZALEZ, correspondiente).

una larga e intensa sede tres años de la fecha. Con las lluvias caídas, se consideran aseguradas las siembras de trigo en tiempo oportuno, las que no podían realizarse por la sequedad del suelo.

CAMAS PARA EL HOSPITAL—Satisfacción general ha producido la noticia de que la Dirección General de Asistencia tiene incluido al Hospital de Aguas Calientes, 20 camas, en su plan de construcción para el año. En realidad, es la necesidad más sentida del departamento, pues no hay un solo Hospital en 30 kilómetros a la redonda, salvo los cuarteles de uno que existió en Ychhu-

INSPECTOR DE CAJA AGRARIA.—Don Fernando Letelier ha sido designado Inspector de la Caja de Crédito Agrario en este departamento. El ejemplo de don Manuel N. Schuller, con su tenacidad y su seriedad a Inspector Jefe de la ciudad de Rancagua. Con este motivo, le fue ofrecida una simpática fiesta de despedida por sus numerosos

— (SANTILLAS, correspondant).

DISTINGUE

DISPATCH

Villmade Cont.
A LA VILLE

con dibujos elegantes y en

para SU presupuesto.

L O en

de Nice

de Nice
HUFERFANOS

e de Nice
HUERFANOS



LICEO M. DE SALAS PREMIA A SUS COOPERADORES



En el acto de ayer en la Universidad de Chile. — De izquierda a derecha, el Director General de Educación Secundaria, don Fidel Iturrar, el Ministro de Educación, don Alberto Ríos Valdivia, directora del Liceo "Manuel de Salas", señorita Florencia Barrios, y la señora Albertina de Hoffman, del Centro de Padres del Liceo.

El acto académico, efectuado en el salón de honor de la Universidad de Chile, fue celebrado en honor del Liceo "Manuel de Salas", en reconocimiento a sus cooperadores. El acto estuvo presidido por el Director General de Educación Secundaria, don Fidel Iturrar, y asistieron el Ministro de Educación, don Alberto Ríos Valdivia, la directora del Liceo, señorita Florencia Barrios, y la señora Albertina de Hoffman, del Centro de Padres del Liceo. En el acto se entregaron diplomas a los cooperadores del Liceo, quienes han sido reconocidos por su valiosa contribución a la educación de los alumnos. Entre los cooperadores se encuentran: don Carlos de Vidua, cooperador del Liceo, recientemente llegado desde los Estados Unidos, dando sus impresiones sobre la vida y el trabajo en Chile; don Carlos de Vidua, cooperador del Liceo, recientemente llegado desde los Estados Unidos, dando sus impresiones sobre la vida y el trabajo en Chile; don Carlos de Vidua, cooperador del Liceo, recientemente llegado desde los Estados Unidos, dando sus impresiones sobre la vida y el trabajo en Chile.

PARTIO A BUENOS AIRES EL VICE-PRESIDENTE DE GENERAL ELECTRIC

EL SR. ALLEN MOLFORD REALIZA UNA JIRA POR LOS PAISES SUDAMERICANOS



Mr. Allen Molford, Vice-President of General Electric, is on a tour of South American countries. He is currently in Chile, where he is visiting the facilities of General Electric and meeting with local officials. He is expected to visit other countries in the region, including Argentina and Brazil, before returning to his home country.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano, señor **MANUEL GAJARDO VALDIVIA**. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy viernes 20 del presente, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Sevilla N.º 1498.

Noé Wajner y señora. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable sobrino y primo, señor **MANUEL GAJARDO VALDIVIA**. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy viernes 20 del presente, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Sevilla N.º 1498.

Su esposa e hijos. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano, señor **MANUEL GAJARDO VALDIVIA**. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy viernes 20 del presente, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Sevilla N.º 1498.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija, nieta y sobrina, señorita **VIRGINIA CALDERON VASQUEZ**. Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, calle Paredones N.º 815 (Por Vivaceta).

LA FAMILIA. Atendido por la Empresa Azócar

Nuevo giro toma investigación del asesinato del pintor Madge

Fué detenida una de las personas cuyas huellas aparecen en la botella de vino encontrada en el departamento de la víctima

Con motivo de la detención de Radi Jetté, que fue una de las últimas personas que estuvo en el departamento del pintor José Madge, adquirió un nuevo giro la investigación del crimen del pintor chileno, que fue asesinado el 18 de febrero en su casa de la calle San Pablo de la Cruz N.º 811.

El detenido pasó ayer a disposición del Jefe del Juzgado del Crimen de Valparaíso, quien lo tuvo en su poder hasta ayer, cuando lo entregó a la policía. En la mañana de hoy, el Jefe del Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Carlos de Vidua, declaró a la policía que aquel día posiblemente tomó la botella que había en la pieza del pintor, cuyas huellas aparecen en la botella de vino encontrada en el departamento de la víctima.

Madge, quien se encontraba en el departamento de la víctima, fue asesinado por un sujeto que se encontraba en el departamento de la víctima. El sujeto que asesinó a Madge, quien se encontraba en el departamento de la víctima, fue asesinado por un sujeto que se encontraba en el departamento de la víctima.

CALDERA CONFIRMO DETALLES DEL ASESINATO DEL MILLONARIO AMAR AUNQUE PREPARE TODAS LAS COARTADAS POSIBLES SERIA CONDENADO A LA PENA MAXIMA.

En la mañana de ayer Alberto Caldera, asesino del millonario don Demetrio Amar, confirmó detalladamente en una nueva declaración ante el Ministro sumario, los detalles acerca de la forma en que utilizó a su víctima.

Lo MATO EN LA MANANA. Caldera confesó que en la mañana del domingo 11 de mayo, poco después de las 8 horas, había llegado a la tienda, y que luego de salir de la tienda, se encontró con un sujeto que lo golpeó con un fierro en la cabeza. El cadáver lo dejó todo el día en el suelo, y lo recogió la noche siguiente para desmenuzarse, ayudado de una hacha y una sierra.

SE ENCONTRO CADAVER DE UN DESCONOCIDO EN EL CANAL SAN CARLOS

En el interior del Canal San Carlos, frente al cruce de Vicuña, fue encontrado ayer, a las 15.30 horas, el cadáver de un hombre desconocido, de más o menos 30 años de edad, probablemente valdense. Los detalles acerca de la forma en que utilizó a su víctima.

Robo de materiales en Ferrocarriles puede provocar catástrofe

PARTIDA DE CABLE DE COBRE ROBO-DO DESCUBRIO LA POLICIA

Detectives de la Inspección de Conchali, descubrieron ayer en un cachureo de compraventa de materiales, diversas mercaderías, productos de robos, entre ellos más de cincuenta kilos de alambre de contacto, que se utilizan para mandar señales por los rieles de ferrocarril, que accionan las luces para el tráfico diario de trenes.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor **LIDIA ARAYA DE VIGORENA**. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Víctor Jara N.º 484 (Pto. Lo Franco), a las 11.30 A. M.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor **JUANA GUZMAN Vda. de ARANEDA**. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Víctor Jara N.º 484 (Pto. Lo Franco), a las 11.30 A. M.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora y abuelita, doña **ELVIRA RIVERA Vda. de HERRERA**. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación, Avda. Independencia N.º 2115 (Plaza Chacabuco).

La familia. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora y abuelita, doña **ROSARIO ESPINOZA Vda. de ZUSIGA**. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación, Pucú de Noe, hoy a las 16 horas.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros más sinceros agradecimientos, a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don **LUIS A. ROMO VIDAL (Q. E. P. D.)** a su última morada.

La familia.

"SOIS LOS GUARDADORES DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS Y DE NUESTRA FE EN ELLAS"

EXPRESO AYER S. E. AL AGRADECER EL BANQUETE DE LOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Excmo. señor González Videla, al agradecer el homenaje del Club Militar, pronunció el siguiente discurso: "Señor presidente del Club Militar, señores, señores jefes y oficiales: Ha sido un delicado rasgo del Directorio del Club Militar el querer despedir en esta casa al generalísimo de las Fuerzas de Mar, Tierra y Aire, horas antes de partir al extranjero.

Decía bien, señor general, al expresar que voy hacia naciones hermanas, vinculadas a Chile desde los albores de nuestra Independencia, presidiendo una embajada que representa el sentimiento de afecto y de paz del pueblo de Chile.

SE ENCONTRO CADAVER DE UN DESCONOCIDO EN EL CANAL SAN CARLOS

En el interior del Canal San Carlos, frente al cruce de Vicuña, fue encontrado ayer, a las 15.30 horas, el cadáver de un hombre desconocido, de más o menos 30 años de edad, probablemente valdense. Los detalles acerca de la forma en que utilizó a su víctima.

Robo de materiales en Ferrocarriles puede provocar catástrofe

PARTIDA DE CABLE DE COBRE ROBO-DO DESCUBRIO LA POLICIA

Detectives de la Inspección de Conchali, descubrieron ayer en un cachureo de compraventa de materiales, diversas mercaderías, productos de robos, entre ellos más de cincuenta kilos de alambre de contacto, que se utilizan para mandar señales por los rieles de ferrocarril, que accionan las luces para el tráfico diario de trenes.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor **LIDIA ARAYA DE VIGORENA**. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Víctor Jara N.º 484 (Pto. Lo Franco), a las 11.30 A. M.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor **JUANA GUZMAN Vda. de ARANEDA**. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Víctor Jara N.º 484 (Pto. Lo Franco), a las 11.30 A. M.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora y abuelita, doña **ELVIRA RIVERA Vda. de HERRERA**. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación, Avda. Independencia N.º 2115 (Plaza Chacabuco).

La familia. Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora y abuelita, doña **ROSARIO ESPINOZA Vda. de ZUSIGA**. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación, Pucú de Noe, hoy a las 16 horas.

La familia. Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros más sinceros agradecimientos, a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don **LUIS A. ROMO VIDAL (Q. E. P. D.)** a su última morada.

La familia.

SENADO

(DE LA PAGINA 12)

grantes del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, era la única que se avenía con la realidad y la justicia, independientemente de toda presión y exigencia de consideraciones de política comercial. Hace notar que extrajera que el Primer Mandatario se ha dirigido directamente a las unidades agrícolas, pidiéndoles que desistieran a sus representantes en el Instituto, por haber sostenido un año que se hacía sentir imperiosamente.

Manifesta que el Gobierno se resolverá a enfrentarse con la totalidad del problema en sus tres aspectos de producción, comercialización y panificación, de acuerdo con lo establecido por el Instituto y como ha propuesto reiteradamente el señor Senador, llevando a la solución autónoma y patriótica, sin consultar la iniciativa del productor ni emborronar al consumidor, obligándolo indebidamente a pagar los excesos que representa la importación de trigo argentino.

Manifesta que el Instituto de Economía Agrícola no puede bajar el precio fijado al trigo, como ocurrió hace algunos meses, porque ello significaría lesionar seriamente los intereses de una gran masa de productores fundamentales de la economía de esta naturaleza, el pequeño agricultor, que debe vender sus productos inmediatamente que los cosecha, por urgencia de dinero, mientras el gran productor puede esperar oportunidades más favorables para vender sus productos, con mayor provecho para los intermediarios y acaparadores.

Confía en que la cordura y el buen sentido, habrán de inspirar al Gobierno, para bien de Chile y del progreso de la economía agrícola y para defensa inmediata de los intereses de las grandes masas consumidoras.

INTEGRACION DE COMISIONES.—Se acepta la renuncia que for-

Directorio del Club...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

hermanas, se acompañen las vibraciones de nuestros espíritus, que se unen a las vibraciones de la Patria, y regresen al triunfo de las delicias de nuestra jornada.

Os sabemos un luchador infatigable para el resguardo de los delicados sentimientos del patriotismo nacional; os conocemos recio ante las amarguras que os suelen golpear en vuestro corazón; os sabemos insensible ante los halagos y la embriaguez del triunfo. Y es por ello que sentimos que vuestra personalidad es un ejemplo y una guía para orientar a los ciudadanos por el buen camino en el bienestar de la República y solo vos. Excelente señor, el ciudadano, ilustrado que al correr de vuestra vida política, no ha escatimado esfuerzos ni sacrificios luchando por el bien de los demás y ahora, en vuestro alto sitial que la ciudadanía ha designado como ocupéis, estáis buscando colocar a nuestro país en el alto y justo lugar que merece la convivencia internacional de los pueblos.

Solo vos, Generalísimo del Ejército de Chile, el Soldado de la fraternidad, el Embajador de la amistad, el personaje más distinguido de nuestro pueblo ante los pueblos que habéis de visitar y no dudamos que vuestra Embajada de Paz, ha de tener resonancias universales en las relaciones de armonía y de comprensión de los pueblos.

Junto a vos, Excelente señor, va también vuestra esposa, la Primera Dama de Chile, y perdonadme, distinguida señora, que os diga que solo vosotros las mujeres de mi patria, representadas tan dignamente en vos, las que más fuertemente pueden llegar hasta el corazón de los pueblos, porque son ustedes, especialmente vos, la Embajadora de la delicadeza, de la belleza y de la bondad.

Desearé, además, que llegue hasta la comitiva que os acompaña, Excelente señor, y muy especialmente al señor Ministro de Relaciones Exteriores y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el deseo de los socios del Club Militar, para que también juntemos a vos, coronen con éxito las labores que les corresponden desempeñar.

El Club Militar de Chile es, para vuestro regreso. Ya sabemos todos que la Embajada que vos preside ha de traer consigo el afecto, la amistad y el cariño de las naciones hermanas.

Brindo por Su Excelencia, el Presidente de la República y su distinguida esposa, por la Comitiva que acompañará a nuestro Primer Mandatario, y en nombre del Club Militar hago votos por el éxito de su misión en bien de la patria y del Continente Americano.—[Salud!]

AGRADECE S. E.

Al ponerse de pie para usar de la palabra, el Excmo. señor González Videla fué saludado con una cariñosa ovación.

S. E. pronunció el conceptual discurso que damos por separado y en cuyos principales párrafos, como al finalizar, fué objeto de unánimes y prolongadas manifestaciones de aplausos.

BAILE SOCIAL

Momentos después, de finalizado el banquete, se dio comienzo en los amplios y elegantes salones del Club Militar a un baile social que revistió sobresalientes caracteres.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUESTA

Se dio cuenta de:
1.0— Un Mensaje por el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que cambia el nombre de la calle Aserradero de la ciudad de Talcahuano, por el de Cipriano Pomar Chamorro.

—Se mandó a Comisión Especial de Calles, Puentes y Vías de Comunicación, por el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la construcción de un puerto fluvial en Constitución.

3.0— Tres oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:
Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, relativo a la destinación de fondos para el ensanche y mejoramiento del Hospital de Osorno.

Con los dos siguientes, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Ahumada, acerca de la necesidad que existe de que se destine un suplemento extraordinario para el Hospital San Luis de la capital, y

Del Honorable señor Rogers, sobre necesidades médicas de Futaleufú.

4.0— Un oficio del señor Secretario General de Gobierno en el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, reiterándole al Supremo Gobierno la petición formulada anteriormente, en la que se le solicita el envío de diversos antecedentes relacionados con las adquisiciones efectuadas por el Instituto de Economía Agrícola en la República Argentina.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.0— Cuarenta y ocho oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunicos haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que libera de los derechos de internación a una partida de cemento Portland consignada a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y

El que autoriza a la Universidad de Concepción para invertir la cantidad de 3.000.000 de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de ampliar el actual Hospital Clínico de esa ciudad.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el tercero, invita a esta Honorable Cámara a formar parte de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados para conocer el problema de la descentralización administrativa e indica los señores Senadores que han sido designados por su parte para tal efecto.

Con los cinco siguientes, manifiesta haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Hortensia Justinián vda. de Salazar;

El que aumenta la pensión a doña Matilde Barahona Salomé;

El que otorga una pensión a la viuda e hijos menores de don José Sixto Flandes Molina;

El que concede una pensión a don Guillermo Ponce Ponce, y

El que abona tiempo a don Enrique Sazá Herrera.

—Quedaron en tabla.

Con los cuarenta restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 8.567, de 12 de septiembre de 1946, que autorizó a las Municipalidades de Malloa, San Vicente, Pichidegua, Pumo, Las Cabras, Alhué, San Pedro, Mellipilla, Rancagua, Doñihue y Coltauco, para contratar empréstitos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El que autoriza el pago de una indemnización a don Antonio Asenjo Potts, por los perjuicios ocasionados con motivo de la ocupación de una población de su propiedad, ubicada en el cerro La Rinconada de la ciudad de Valparaíso.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda.

Los siguientes conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Pedro Nolasco Acuña Reyes, diversos beneficios;

Don Fernando Cifuentes Martínez, abono de tiempo;

Don Pablo Castro Garín, abono de tiempo;

Don Patricio Díaz Bórquez, nueva cédula de retiro;

Don Rudecindo Salas Mora, reconocimiento de tiempo servido;

Don Emilio Azócar Klein, abono de tiempo;

Don César Gacitúa Vergara, abono de tiempo;

Don Esmeraldo José Bustamante Muñoz, pensión;

Doña Juana Uribe vda. de Boza, pensión;

Doña Filomena Correa vda. de Zañartu, pensión;

Don Antonio Salta Villegas, diversos beneficios;

Don Luis Corbalán García, nueva cédula de retiro;

Don Arturo Moreno Moreno, pensión;

Doña Josefina Las Casas vda. de Penros, pensión;

Doña Eladia y doña Arcadia Opazo Bernal, aumento de pensión;

Don Florido Malagueño Gutiérrez, aumento de pensión;

Doña Carmela Serrano vda. de Cableses, pensión;

Doña Rosa Mutis vda. de Navarrete, pensión;

Don Víctor Luna Pérez, abono de tiempo;

Don Eduardo Jordán Solar, abono de tiempo;

Don Ramón Chávez Soto, abono de tiempo;

Don Wilfredo Benetton Moll, aumento de pensión;

Doña Teresa Figueroa vda. de Raimán, pensión;

Doña Enriqueta Ojeda Reyes, pensión;

Doña Clementina Calvo vda. de Barrenechea, pensión;

Doña Carmen Rosa Mardones Mujica, pensión;

Doña Graciela Fernández vda. de Delgado, pensión;

Don Alfredo Balmaceda Fontecilla, reajuste de jubilación;

Doña Delfina Ulloa vda. de Salazar, pensión;

Doña María Salomé vda. de Salazar, pensión;

Doña Hortensia Ravanal vda. de Coopman, y doña Celia Ravanal Hidalgo, pensión;

Don Alfredo Chacón González, abono de tiempo;

Don Joaquín Cabezas García, pensión;

Doña María Ana Cabrera Montalva, pensión;

Doña Agustina Corvalán vda. de Sudy, pensión;

Don Eduardo Wilson Devón, pensión;

Don Julio Contreras Lara, abono de tiempo, y

Doña Adriana Muñoz Ossandón, prórroga de la ley que le concedió pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Soluciones Particulares.

6.0— Dos informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que modifica la ley orgánica del Banco Central de Chile, en lo relativo a limitar las reservas de los Bancos Comerciales, y

El segundo, en una moción del señor Medina, que libera de los derechos de internación al material consignado al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt.

7.0— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización y otro de la de Hacienda, recaídos en un Mensaje, que aumenta el Capital de la Caja de Crédito Agrario.

8.0— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en un Mensaje, por el cual se autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros de propiedad de la Sociedad Población Miraflores de Viña del Mar.

—Quedaron en tabla.

9.0— Una nota de la Comisión Especial encargada de investigar las actuaciones del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, en relación con las sociedades pesqueras del norte, en que comunica haberse constituido y haber designado Presidente al Honorable señor Undurraga, don Luis.

—Se mandó tener presente y archivar.

10.— Una moción con la cual el Honorable Diputado don Héctor Correa, inicia un proyecto de ley que agrega un inciso al artículo 213 del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a la subrogación de los jueces.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

11.— Tres comunicaciones:

Con la primera, el Honorable Diputado don Alfonso Campos, solicita de la Honorable Cámara el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

Con la segunda, el Comité Parlamentario Conservador manifiesta haber designado al Honorable Diputado don Juan Valdés como Comité Suplente del Partido en reemplazo del Honorable señor Cañas Flores.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con la tercera, la Asociación de Periodistas Camilo Henríquez propone la aprobación de un proyecto de ley para financiar el artículo 8.º de la ley 7.790 sobre jubilación de los periodistas.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 4.ª y 5.ª aprobadas.

Acta 6.ª a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.— PROPOSICION DEL SENADO PARA DESIGNAR UNA COMISION MIXTA ENCARGADA DE ESTUDIAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable Senado propone la designación de una Comisión Mixta para que estudie el problema de la descentralización administrativa, compuesta de siete miembros en representación de cada una de las ramas del Congreso Nacional.

Si le parece a la Honorable Corporación, se acordará la designación de esta Comisión Mixta y quedará facultada la Mesa para que, de acuerdo con los Comités, designe los componentes de ella.

Acordado.

2.—AUMENTO DE CAPITAL DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTE.— PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor LABBE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al Honorable señor Labbé; y a continuación, el Honorable señor Medina.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, a pedido del señor Ministro de Agricultura, y corroborando ampliamente en su anhelo por el que habla, la Honorable Cámara acordó ayer el trámite de suma urgencia para el despacho del proyecto que destina fondos a la Caja de Crédito Agrario. En consecuencia, y en atención a la necesidad inmediata de legislar sobre la materia, y dentro del ambiente que, con su resolución de ayer, la Honorable Cámara ha creado en torno a este proyecto, y todavía con sujeción a los términos del Reglamento, él ha parado a ocupar un lugar preferente en la Tabla.

Se ha establecido así un plazo perentorio para el informe correspondiente y el debate en esta Corporación. Despachado como está el informe, y si no se adopta el temperamento que voy a proponer, habría necesidad de celebrar sesiones especiales...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Exactamente.

El señor LABBE.— Por esta razón, yo rogaría

SESION 8.ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA (VERSION OFICIAL)

ría al señor Presidente que consultara a la Sala, a fin de obtener un acuerdo para que se entre a tratar desde luego este proyecto, que es muy simple y que está ya estudiado por las Comisiones de Hacienda y de Agricultura, y para que se pueda despachar de inmediato, dentro de un plazo muy breve.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Corporación en el sentido indicado por Su Señoría.

—Ha terminado el Honorable Diputado?

El señor LABBE.— Sí, señor Presidente, con la proposición que me ha escuchado la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Medina.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, yo le rogaría a la Mesa que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara, con el fin de que se trate sobre Tabla el proyecto que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt.

Es un proyecto muy corto y que sólo ocupará dos minutos en ser despachado.

El señor CORREA LETELLIER.— ¿Hay informe?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por los Honorables señores Labbé y Medina.

Acordado.

3.—EXENCION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA OBLIGACION IMPUESTA POR EL ARTICULO 464, DEL CODIGO DE COMERCIO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— ¿Si me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Corporación, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Señor Presidente, hay un proyecto que también discutí ya la Comisión de Hacienda y que no he alcanzado a votarlo. Es el que introduce algunas modificaciones al Código de Comercio.

Este proyecto, señor Presidente, tiene suma urgencia. De modo que haría la misma petición: para que se tratara sin informe de la Comisión, ya que ésta no alcanzó a despacharlo.

Por lo demás, tal informe no es imprescindible, puesto que el proyecto no significa mayores gastos. Tampoco demandará mucho tiempo, pues consta de un solo artículo.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, don Andrés, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— El proyecto dice relación con la Empresa Nacional de Transportes. La libera de la obligación que tiene de dar el balance correspondiente a este semestre. Las razones son del conocimiento de la opinión pública y de la Cámara.

Es un proyecto de fácil despacho y la Honorable Cámara podría aprobarlo sobre Tabla.

El señor GARDEWEG.— ¿Tiene informe?

El señor GONZALEZ PRATS.— No tiene informe todavía.

Tiene suma urgencia el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito de la Honorable Corporación que dé su venia para proceder en la forma solicitada.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— La Honorable Cámara resolvió la suma urgencia para este proyecto en la sesión de ayer; se trata de una cuestión que, en realidad, tiene urgencia suma.

Si no se tramita este asunto antes del 30 de junio en curso, se producirá una grave situación para la Empresa Nacional de Transporte Colectivo, en especial para su personal de obreros y empleados y, también, para la población entera de Santiago.

Como ayer hubo aquí unanimidad para acordar el trámite de suma urgencia para este proyecto y como se trata de un proyecto muy simple y sencillo, que consta de un solo artículo, quiero rogar a la Honorable Cámara, como su representante ante el Consejo de la Empresa, que tenga a bien tratarlo en esta misma sesión.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Yo quiero dar otra razón más, señor Presidente. Entiendo que el plazo de suma urgencia vence en cinco días.

De manera que la Honorable Cámara tendría que sesionar extraordinariamente para tratar este proyecto en la semana. Para evitar dicha sesión, yo rogaría a la Honorable Cámara que lo tratáramos ahora mismo, juntamente con el proyecto del Honorable señor Labbé.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para colocar este proyecto inmediatamente después de los proyectos sobre los cuales ya hay acuerdo para tratarlos sobre Tabla.

Acordado.

4.—MODIFICACION A LA LEY N.º 4.734 SOBRE DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO AL COBRE. PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Deseo solicitar de la Honorable Cámara, que preste su asentimiento para tratar también sobre Tabla el proyecto, ya aprobado por el Honorable Senado, y que consta de un solo artículo, por el cual se autoriza una nueva inversión de los fondos que, destinados al plan de obras públicas, no hayan alcanzado a gastarse al 31 de diciembre, respectivo.

Es un proyecto sencillísimo, que permite la disponibilidad de los fondos cuando las entradas sobrepasan al cálculo que de ellas se

ha hecho y existe un excedente que no pudo ser gastado en el año fiscal.

Solicitaría la benevolencia de la Honorable Cámara, con este fin.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para tratar sobre Tabla este proyecto?

No hay acuerdo.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente... El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable señor Urrutia?

El señor VIVANCO.— No hay acuerdo.

5.—AUMENTO DE CAPITAL DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Conforme al acuerdo reciente de la Honorable Cámara, corresponde tratar, en primer lugar, el proyecto cuya preferencia solicitó el Honorable señor Labbé, y que tiende a aumentar el capital de la Caja de Crédito Agrario.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de la Comisión de Agricultura dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º— Aumentase en trescientos millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Agrario, compuesto en la forma señalada en el artículo 25 de la ley 8.143, de 8 de agosto de 1945.

La suma a que se refiere el inciso 1.º le será entregada a dicha Caja en tres anualidades, distribuidas como sigue:

Dieciséis millones de pesos en el año 1947; cincuenta millones de pesos en el año 1948; y cincuenta millones de pesos en el año 1949.

Artículo 2.º— El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará al rendimiento de la ley 7.160, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de enero de 1942.

Artículo 3.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, no quiero cansar a la Honorable Corporación con la historia, ya larga y muy conocida, de la descapitalización, llamémosla así, de la Caja de Crédito Agrario.

Esta Institución comenzó con \$ 20.000.000 y con un requerimiento de crédito inmenso en favor de la agricultura, chica y grande, de todo el país, hasta terminar con \$ 520.000.000, que le consolidó la última ley, pero que desde su dictación se pronosticó como notoriamente insuficiente.

Hoy día la Caja de Crédito Agrario, tanto por el costo de las semillas, de los abonos, de la ganadería, del empleo de maquinarias de las áreas nuevas que se introducen al cultivo, del importe de casas de inquilinos, de las ampliaciones a trabajos de avicultura de silos, de lechería, etcétera, como por los inmensos valores que todas estas cosas en la actualidad representan, tiene un capital totalmente desproporcionado a la labor de producción y varios, a tal extremo que la Institución prácticamente, en estos momentos, debe paralizar sus operaciones por falta de disponibilidades, tanto más si se tiene presente la catástrofe agrícola de muchas zonas, derivadas de la sequía.

Este hecho es de la mayor gravedad, puesto que ésta es, por excelencia, la única Institución de crédito estatal que va en auxilio de los agricultores. Es por esto que para la Honorable Cámara es perfectamente comprensible la necesidad que hay de dotarla, en forma inmediata, de una cantidad de dinero que en realidad, está muy lejos de cumplir con el verdadero capital que necesita esta Institución, que no podría ser inferior a los \$ 1.000.000.000, para poder hacer obra útil y efectiva dentro de su finalidad.

Hoy día, Honorable Cámara, hay un déficit colosal de producción en la agricultura, que afecta primordialmente a la alimentación del pueblo, a base de trigo, los frejoles, los garbanzos y las lentejas, es alarmante por su escasez, y sólo puede lograrse, a lo menos el coeficiente indispensable, a base de un impulso decidido a la producción. Igualmente diremos de la maravilla —fundamento del aceite—, de la leche, carnes, verduras, etcétera.

De aquí que, como una política inmediata, aunque no satisficiera todas las necesidades, se explique y se comprenda este proyecto de ley, que la Comisión, con muy buen tino, ha colocado dentro del Título V de la ley, o sea, dentro del Título que se refiere al capital.

Para dar a esta Institución 200 millones de pesos en este año, 50 millones de pesos en el año venidero y otros 50 millones de pesos en el año 1949, financiados con el tributo extraordinario a la exportación del cobre.

Pero, Honorable Cámara, aparte de la justificación plena de este proyecto de ley, y sobre el cual deliberadamente no quiero extenderme más, es necesario dotar a la Caja de Crédito Agrario de ciertas atribuciones que hoy día no tiene, y que le son imperativas. Por ejemplo, para intervenir directamente en la producción, mezcla, fabricación y combinaciones de fertilizantes.

La Honorable Cámara, con un dato cualquiera, dado al azar, puede considerar la importancia enorme que tiene darle a esta Institución facultades de esta naturaleza, toda vez que en abonos, por ejemplo, del tipo de los fosfatados, no alcanza a disponerse de 90 mil toneladas, cuando los requerimientos agrícolas no pueden ser menores de 192 mil toneladas. Y en materia de carbonatos de calcio (cal viva), los requerimientos son superiores a 580 mil toneladas, y no se dispone ni de 85 mil toneladas.

Las sociedades, empresas o particulares que deben proveer también a la Caja de Crédito Agrario de fertilizantes, para colocarlos en la agricultura, por razón de las oscilaciones de los precios, en la mayor parte de las veces dejan a los agricultores privados de obtener los abonos, porque ellos se retraen de adquirirlos precisamente por estas variaciones considerables en los precios.

La intervención de la Caja para ir directamente o asociada a la producción de fertilizantes y a sus mezclas, favorecería inmensamente a la agricultura y organizaría este rubro definitivo de la producción.

De ahí que proponga, señor Presidente, que se agregue al artículo pertinente de las facultades que la ley N.º 8.143 otorga a la Caja de Crédito Agrario el siguiente número:

"7.º— Efectuar las instalaciones necesarias para producir abonos o fertilizantes, constituir sociedades o participar en las establecidas con el mismo objeto".

Esta Institución dispone de planta seleccionadora propia, cuyo trabajo se reduce sólo a una temporada del año. Para eso necesita un personal de obreros y empleados especializados, y constituye después un problema para el Consejo de la Caja este número apreciable de obreros y empleados del resto del año, porque, precisamente las plantas seleccionadoras no tienen una otra labor que cumplir.

En cambio, con las facultades que solicito, estas plantas se acondicionarían y se podrían aprovechar también en la producción de fertilizantes, con lo cual se lograría, además, ocupar durante todo el año a este personal. Lo dicho, sin perjuicio de establecer, o asociarse a actividades de esta naturaleza de la que trato.

Además, señor Presidente, el Consejo de la Caja de Crédito Agrario, para dar protección en toda su amplitud a la agricultura y asegurar la alimentación popular, requiere de facultades especiales que le permitan intervenir, no sólo en la producción ganadera para ampliar su población numérica, sino también para dar a los agricultores la posibilidad de almacenar sus productos para la distribución oportuna y para su venta a un precio conveniente, sirviendo, además, como productos de la tierra, de garantía de las operaciones que ejecutan a través del sistema de Warrants. De este modo no tendrían los agricultores que acudir, como ocurre muchas veces, a otra clase de garantías,

recorriendo a las instituciones bancarias, las que cobran subidos intereses, mucho más elevados que aquellos que los agricultores están en condiciones de pagar, y a plazos demasiado cortos. No hay que olvidar, señor Presidente, que los agricultores inician sus trabajos con cerca de un año de anticipación a la recolección de sus cosechas.

Por todo esto, señor Presidente, los agricultores merecen una atención especial, y todo proyecto que tienda a favorecerlos, debe ser considerado con especial deferencia y simpatía por la Honorable Cámara.

Por este motivo, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara, como Diputado Informante, designado por la Comisión de Agricultura, se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CHIORRINI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRUETO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini; a continuación la concederé al Honorable señor Barrueto.

El señor CHIORRINI. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, en la mañana de hoy, tomó conocimiento de este proyecto de ley, que tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y aprobó su financiamiento por la unanimidad de sus miembros. No voy a abundar, señor Presidente, en las razones que han dado a la Cámara mis Honorables colegas señores Labbé y Comment, quienes, con lujo de detalles, han informado sobre las necesidades que tiene la agricultura chilena.

Por lo demás, señor Presidente, al acordar la Honorable Cámara la suma urgente para este proyecto de ley y al aprobarlo la Comisión de Agricultura y Colonización y la de Hacienda por la unanimidad de sus miembros, la totalidad de los Diputados ha demostrado la urgencia que hay en despachar este proyecto de ley.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CHIORRINI. — Como no.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la enla del Honorable señor Chiorrini, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — El artículo 1.º, propuesto por la Comisión de Hacienda, dice que se agregará al artículo 25 de la Ley N.º 8.143 la siguiente letra:

“Con 300 millones de pesos que se entregarán a la Caja en tres anualidades...” Yo quisiera saber quién va a entregar, y en qué forma, estos 300 millones de pesos a la Caja.

El señor CHIORRINI. — Iba a entrar a tratar el punto a que se ha referido Su Señoría.

Dentro de los planes que tiene el actual Gobierno sobre fomento de la producción, ha tratado que la inversión del impuesto extraordinario al cobre vaya a obras reproductivas. Gran parte de este rendimiento, como saben los Honorables colegas, ha ido a un plan general de obras públicas, y el cálculo que se ha hecho supera todas las expectativas que había al respecto.

El señor Ministro de Hacienda, que concurrió a la Comisión en la mañana de hoy, manifestó que este proyecto de ley estaba suficientemente financiado, y que se podía disponer de estos 300 millones de pesos. Por lo demás, tengo entendido que el Honorable colega señor Santa Cruz, que asistió esta mañana a la Comisión, va a hacer una indicación sobre este particular, a fin de que que de perfectamente determinada la forma en que van a ser distribuidos estos fondos.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CHIORRINI. — Como no.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la renia del Honorable señor Chiorrini, tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Yo asistí esta mañana a la Comisión de Hacienda, pero luego después que se había aprobado el proyecto, la indicación, que se alcanzó a conversar posteriormente y no a tratar, pues, como he dicho, el proyecto ya estaba despañado, no concierne directamente a la Caja de Crédito Agrario. Con ella se trata de hacer una aclaración en la Ley de Impuestos Extraordinario al Cobre, que es la que financia este proyecto de ley.

En vista de la alusión hecha por el Honorable señor Chiorrini y de la interrupción que me ha concedido, voy a anticiparme a hacer uso de la palabra.

Recordaré a la Honorable Cámara que del impuesto extraordinario al cobre, antes de la reforma que últimamente introdujimos a la ley respectiva, se destinaba un 13 por ciento al fomento de la minería, un 12 por ciento a habitaciones populares, y un 75 por ciento al plan extraordinario de obras públicas.

A principios de este año, dictamos la ley 8.143, que dispuso que el producto de este impuesto, en la parte que excediera de \$ 400.000.000, ingresaría a arcas fiscales como renta general de la nación.

Era muy clara la intención de la Honorable Cámara: quería que estos \$ 400.000.000 se destinaran a los fines que he indicado anteriormente, y que el exceso ingresara a arcas fiscales. Sin embargo, en la aplicación que se ha hecho de la ley, se ha suscitado un conflicto entre la Dirección de Obras Públicas, que cree que la totalidad de los \$ 400.000.000 le pertenecen, la Caja de Crédito Agrario y los Institutos Mineros del norte, que reclaman su 13 por ciento sobre esta última cantidad.

El señor MELER. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Entiendo que la Caja de Crédito Agrario cobra este 13 por ciento.

El señor SANTA CRUZ. — La indicación que he presentado, tiende a dejar en claro que estos \$ 400.000.000, que no ingresan a arcas generales de la Nación, se distribuyen de acuerdo con los porcentajes que establece la ley 8.143, sea se deja la situación tal como estaba anteriormente.

Por lo que respecta al financiamiento de la ley, yo creo que nadie puede estar seguro, a esta altura del año, de si el rendimiento de este impuesto va a alcanzar o no para sufragar los \$ 200.000.000 que este año deben entregarse a la Caja. Ello dependerá de la producción que pase de 400.000 toneladas de cobre fino, y no se limite a las 350.000 toneladas que se produjeron el año pasado.

Si la producción llega a las 400.000 o 450.000 toneladas, que el país puede y debe producir, no cabe duda de que se obtendrán los \$ 200.000.000 que la Caja debe recibir este año.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Pido continuar el Honorable señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI. — Con las explicaciones que ha dado el Honorable Sr. Santa Cruz que viene a complementar las observaciones que estaba haciendo y a dar satisfacción a la pregunta que había formulado el Honorable señor Undurraga, no me queda más que pedir a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto. Dejo, si, constancia de que los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura concurrieron a la Comisión y manifestaron con gran seguridad, que este proyecto estaba debidamente financiado.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO. — Los Diputados radicales, a pesar del fundamentado informe que acaba de hacer el Honorable señor Chiorrini sobre el financiamiento de este proyecto, queremos hacer presente a la Cámara que nos hemos preocupado preferentemente de su estudio, porque comprendemos la premiosa necesidad en que se halla la Caja de Crédito Agrario de ser financiada adecuadamente. Es difícil, Honorable Cámara, que se encuentre entre las instituciones semifiscales una que, dentro de las normas que la ley le señala, cumpla mejor su cometido que esta Caja.

Desgraciadamente, en este proyecto de ley solamente se ha considerado un financiamiento parcial para la Caja de Crédito Agrario. No obstante, creo que si debe aprobarse de inmediato, porque es urgente, que esta institución de crédito agrícola disponga de los medios necesarios para continuar ayudando a la agricultura nacional.

El Congreso Nacional, señor Presidente, debe abocarse al financiamiento definitivo y total de la Caja de Crédito Agrario. Espero, entonces, que cuando llegue el momento, se establezcan normas y disciplinas a los agricultores chilenos que se beneficien con el crédito que les otorga el Fisco por intermedio de la Caja de Crédito Agrario.

No es posible que, mientras el Estado hace cuanto está a su alcance para facilitar créditos a los productores, éstos, en el período de los últimos 10 años, no hayan conseguido alterar notablemente las cifras de producción en este país.

Tenemos una producción triguera que, a partir del año 1935, se mantiene entre 4 y medio y nueve millones de quintales métricos; esto, a pesar de los esfuerzos que han gastado la Caja de Crédito Agrario y la Corporación de Fomento para aumentar la producción en este país.

Asimismo, señor Presidente, no podemos dejar pasar en forma inatendida el gran déficit de carne que existe actualmente en este país. No es posible que en los últimos años se haya importado la cantidad de 350.000 cabezas de ganado para abastecer el consumo nacional.

Es necesario que los agricultores comprendan cuál es su rol como productores y abastecedores de las necesidades nacionales. Yo creo que más tarde la Caja Agraria, con mayores medios y más facultades, será la rectora definitiva de los destinos de la agricultura chilena, y la que imponga verdaderas normas de control para el fomento efectivo de la producción.

Es necesario establecer un control para construir cientos y miles de habitaciones campesinas, porque no es posible que cada día, en forma indirecta, nosotros estemos amparando lo que se llama el ausentismo en los campos; y digo “en forma indirecta” porque el hecho de no obligar a construir viviendas para los campesinos y no darles ciertas comodidades mínimas, contribuye a que éstos, día a día y año a año, vayan emigrando a las faenas de las fábricas y, en general, a los pueblos, produciéndose entonces el fenómeno de que en los campos no existan brazos para trabajar.

Esta es, señor Presidente, una queja que se ha hecho notoria, permanente y continua, pero cuya causa todavía no se ha buscado. Esto, para mí, es un error de consideración, porque la verdad es que, si en los campos no se ofrecen las comodidades mínimas al trabajador que labora en la producción, tendremos a corto plazo una crisis de brazos y, por ende, una mayor crisis todavía en la producción nacional.

También es necesario que la Caja Agraria cuente con los recursos suficientes para la producción de sacos, a fin de que este artículo, que hoy día es importado, no sea una permanente carga en los costos de producción. Lo mismo digo con respecto a la fabricación de abonos, la importación de maquinarias y de otros elementos que, progresivamente se van incorporando a las actividades agrícolas.

Por estas consideraciones, nosotros vamos a dar, con todo agrado, nuestros votos favorables a este proyecto; pero nos reservamos para usar de la palabra cuando en fecha próxima el Congreso pueda estudiar un proyecto que contemple el financiamiento definitivo y total de la Caja de Crédito Agrario.

Es indispensable y urgente dar a esta institución mayores facultades para que pueda encauzar definitivamente a la agricultura dentro de su verdadero rol de productora y abastecedora nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO. — Señor Presidente, los Diputados comunistas, aun cuando comprendemos que este proyecto no satisface totalmente las necesidades del crédito de la agricultura chilena, vamos a darle nuestro voto favorable, porque nos damos cuenta perfecta de que nuestros agricultores, y especialmente, los pequeños productores, necesitan de una mayor cantidad de créditos para la obtención de abonos, de semillas, de maquinarias y de todos los implementos de labranza imprescindibles para la agricultura en los actuales momentos.

Creemos, como el Honorable señor Barrueto, que hay necesidad de financiar en forma definitiva a la Caja de Crédito Agrario, y creemos que con este fin trabajaremos en común para dar a este organismo los medios necesarios para que esté en condiciones de cumplir eficazmente las funciones para las cuales fue creado.

Sin embargo, señor Presidente, consideramos que el crédito, solo así como se pretende concederle en este instante, no resuelve los problemas de la agricultura chilena ni del abastecimiento nacional, porque, si bien es cierto que el volumen del crédito influye en el aumento de la producción, no es menos cierto que, en la forma anárquica como hoy se entrega al país, por la diversidad de organismos que intervienen y la ausencia de un

adecuado control, no rinde lo suficiente y, entonces, los esfuerzos de la nación se hacen estériles.

Mientras el crédito para los agricultores en Chile no esté centralizado, mientras no tenga una sola orientación, todos los esfuerzos que se hagan serán incapaces de resolver las necesidades de la agricultura nacional.

En la actualidad intervienen en el desarrollo de la agricultura chilena, la Corporación de Fomento de la Producción, que concede créditos a los agricultores y que trae maquinarias agrícolas; intervienen, además, la Caja de Ahorros, los Bancos particulares y una serie de otros organismos, como la Caja de Crédito Agrario y la Caja de Colonización agrícola. Pero el crédito que conceden estas instituciones no está orientado en forma racional y científica, mediante un plan nacional con vista a transformar nuestra agricultura, para resolver los graves problemas que a ella se presentan en esta hora difícil para la economía.

Creemos indispensable que el crédito debe ser concedido en función de las necesidades del abastecimiento nacional para la alimentación del pueblo, para cuyo objeto se hace necesario la fijación de zonas y clases de cultivo de acuerdo con las atribuciones que la Ley Económica confiere al Ejecutivo. Sólo así el crédito será un factor de fomento de la producción destinado a satisfacer las necesidades del consumo.

Por otra parte, el crédito abundante, fácil y barato debe llegar a manos del pequeño productor. A este respecto, hago presente a la Honorable Cámara la angustiosa situación por que atraviesan los pequeños agricultores de Coquimbo y Atacama, víctimas de una prolongada sequía que ha destruido sus economías, siendo los más afectados los comuneros que debido a su situación legal, aun no resuelta, se han visto privados del crédito que necesitan, a causa de que los Reglamentos de la Caja de Crédito Agrario le impiden obtener recursos para impulsar sus cultivos. Estimado que, ante esta situación extraordinaria y gravísima, la Caja de Crédito Agrario debe acudir en su rápida ayuda, adoptando medidas de emergencia en favor de los comuneros.

Hoy la agricultura pasa por un período bastante difícil. En efecto, en el centro del país se han producido mermas en la producción de trigo, en la producción de arroz y en las viñas —según he sido informado— como consecuencia de la sequía que ha azotado a esa zona.

Los trigueros reclaman porque los abonos tienen precios sumamente altos, porque la maquinaria va adquiriendo cada vez precios mayores, y porque los precios de los repuestos también van siendo multiplicados. Y para resolver este problema han comenzado a pedir alzas en los precios de su producción.

Así tenemos como han pedido un alza en el precio del trigo. En el Instituto de Economía Agrícola los señores terratenientes han aprobado un precio de 362 pesos por quintal métrico. Significa que en el próximo año el pueblo de Chile, para comer pan, va a tener que gastar sobre mil millones de pesos más que lo que ha gastado este año.

El señor URRUTIA. — ¿Me permite, Su Señoría?

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿Me permite, señor Diputado?

El trigo argentino lo pagamos con un sobre precio...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Pizarro, está con la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor DIAZ. — Ya va a tener tiempo Su Señoría para hacer las observaciones que desee.

El señor ABRACA. — ¿Se han sentido afectados?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Honorable señor Abarca?

Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PONTIGO. — También se ha obtenido alza en el precio del arroz, lo que va a significar alrededor de 150 millones de pesos más extraídos de los bolsillos del pueblo chileno.

Se piensa aumentar el precio de la leche, y esto será 50 o 70 millones de pesos más, sólo para la población de Santiago.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Será a diez pesos el litro? Es posible...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Honorable señor Escobar?

El señor PONTIGO. — Los agricultores no resuelven su propio problema, ni el problema de Chile obteniendo precios remunerativos. Muy por el contrario, agravan su problema y el problema de la población, creando mayor miseria y angustia en los hogares de obreros y de empleados.

En estos instantes, entramos en un período de inflación extraordinaria. Hoy podemos vivir y comer; pero, no sabemos si mañana vamos a poder comer debido a esta política llamada de precios remunerativos que está pesando en forma espantosa sobre las espaldas de nuestro pueblo.

Por eso pienso que el crédito para la agricultura tiene que ser organizado en forma racional, y con vistas a crear las condiciones que permitan aumentar el rendimiento y bajar los costos. Esta es la política que un Gobierno previsor debe realizar, organizando planificadamente el crédito a favor de la agricultura.

Actualmente los agricultores, creen encontrar la solución en los precios remunerativos. No es cierto, porque el período de inflación que hoy estamos presenciando y viviendo hace que, en estos momentos, un precio llamado remunerativo lo sea sólo aparentemente, sin solucionar nada, ya que de aquí a corto tiempo, después de algunos meses, ese precio va a dejar de ser remunerativo y habrá que buscar una nueva solución en una nueva alza de precios, con lo que se seguirá hambreado la vida de nuestra población laboriosa.

Pero ahora debemos discutir este problema con relación al proyecto que da mayores recursos a la Caja de Crédito Agrario. Hacemos este alcance porque creemos que en Chile lo que se necesita es realizar una profunda reforma agraria que termine con las tierras incultivadas; reforma agraria que signifique una política de progreso agrario para el país, que facilite créditos, que facilite la mecanización de los campos para bajar el costo de producción, que establezca a los campesinos en las tierras, para que estos produzcan, en la confianza que están trabajando para sí y para la patria; una política que sirva también para terminar con estos lanzamientos que especialmente en épocas de invierno están sucediéndose por miles en los campos del sur y en las grandes haciendas; es necesario, además, que se vaya a la construcción de ha-

bitaciones cómodas e higiénicas para los campesinos, que se establezca para ellos el salario vital, que llegue la cultura hasta los campos, y que se resuelva el problema de la agricultura y del aumento de producción que el país necesita, sin necesidad de recurrir a otros países donde nosotros pagamos, como corrientemente se dice, “hasta las ganas”, y también, Honorable Cámara, que se respete el derecho de organización Sindical de los trabajadores agrícolas, base fundamental para proveer al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de este importante sector de nuestra población. La falsa política agraria seguida por diversos Gobiernos, ha provocado un déficit de producción.

El actual Gobierno se vio en la necesidad de traer trigo argentino, lo que significó para el país una pérdida de más de \$ 300.000.000. Y esto ha sucedido por la imprevisión de Gobiernos anteriores, imprevisión en el sentido de no organizar la agricultura en forma de resolver los problemas de la alimentación popular; también imprevisión posterior porque no se compró oportunamente el trigo barato que pudo haberse comprado en la Argentina, sino que vino a hacerse cuando ya lo exigía el consumo nacional, y para evitar conflictos que hubieron podido venir por la falta de alimentación. Así se vio el Gobierno en la necesidad de gastar más de 300 y tantos millones de pesos más, de lo que el trigo valía en otros países.

Al apoyar este proyecto, creemos necesario que el Gobierno y este Parlamento comiencen a preocuparse en forma seria de este problema.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, sería inútil e inoportuno abundar en consideraciones sobre la necesidad de facilitar el crédito; pero, cuando se trata de otorgar nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario, es preciso recordar que, al discutirse la ley 8.143, se hicieron algunas observaciones acerca de lo que, en realidad, significaba el otorgamiento de créditos por parte de algunas instituciones semifiscales.

En esa oportunidad se dijo al señor Ministro de Agricultura que, mientras dichas instituciones no otorgaran los créditos controlados en forma que ellas pudieran imponerse efectivamente del fin para el cual estaban destinados y especialmente de la inversión de las utilidades, ellos significarían una y llamamente un nuevo factor de inflación en nuestro país y que no bastaría ningún respaldo para satisfacer las necesidades que diariamente se irían produciendo.

Efectivamente, al poco tiempo nos encontramos ante la necesidad de otorgarle nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario.

No es del caso tampoco discutir, como se ha hecho aquí, sobre si ciertos precios deben ser remunerativos o no. Por mucho empeño que se ponga de parte de algunos sectores para lograrlo, no llegarán a convencer a nadie que trabaje honradamente en este país, de que el rendimiento de su trabajo deba ser inferior al costo. En consecuencia, estas alegaciones resultan casi absurdas.

En cambio, vale la pena, señor Presidente, ya que en este proyecto se trata sólo del financiamiento de la Caja de Crédito Agrario, referirse a algunos defectos que aparecen en las disposiciones en estudio.

El proyecto de ley aprobado por la Comisión de Agricultura y Colonización dice que se aumenta en \$ 300.000.000 el capital de la Caja de Crédito Agrario, compuesto en la forma señalada en el artículo 25 de la ley 8.143, de 8 de agosto de 1945.

Arregla después que la suma a que se refiere el inciso 1.º le será entregada a dicha Caja en tres anualidades.

Sabe la Honorable Cámara que en el artículo 25 de la ley 8.143, se establece cómo se forma el capital de la Caja de Crédito Agrario. Efectivamente, en el se dice:

“Artículo 25. — El capital de la Caja se formará:

a) Con 18 millones de pesos, suma equivalente al valor nominal de las 450 mil acciones suscritas por el Fisco de la Sociedad Anónima Caja de Crédito Agrario y que pasará a formar parte del capital de la institución establecida por la ley;

b) Con ciento veinte y ocho millones, doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos y cinco pesos setecientos centavos, productos de los empréstitos a que se refiere el artículo 2.º del Decreto Ley N.º 221, de 16 de julio de 1932;

c) Con trescientos setenta millones de pesos a que ascienden las obligaciones que adeuda la Caja al Banco Central de Chile y de la cual se hace cargo el Estado a virtud de esta ley;

d) Con tres millones setecientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos setenta y tres centavos, que se traspasarán de los actuales fondos de reserva acumulados por la Caja a su nuevo capital.”

Pues bien, en el inciso 1.º del artículo 1.º del proyecto de ley aprobado por la Comisión de Agricultura, se expresa solamente que “la suma a que se refiere el inciso 1.º le será entregada a dicha Caja en tres anualidades, distribuidas como sigue: 200 millones de pesos en el año 1947; 50 millones de pesos en el año 1948, y 50 millones de pesos en el año 1949.”

Y, por su parte, la Comisión de Hacienda dice, en el artículo 1.º de su proyecto de ley: “Agregarse al artículo 25 de la ley N.º 8.143 la siguiente letra:

“e) Con 300 millones de pesos que se entregarán a la Caja en tres anualidades, distribuidas como sigue: 200 millones de pesos en el año 1947; 50 millones de pesos en el año 1948, y 50 millones de pesos en el año 1949.”

Es decir, que en ninguno de estos dos proyectos de ley se dice quién es el que va a entregar este dinero, quién es el obligado a entregar a la Caja de Crédito Agrario los 300 millones de pesos en la forma que en ellos se indica.

A mí me parece elemental expresar en la ley que es el Fisco el obligado a hacer esta entrega, según me he podido informar por lo que han dicho los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

En seguida, señor Presidente, aparte de este defecto de redacción, que es necesario aclarar para que la ley pueda ser comprendida, me parece conveniente que en esta oportunidad se hagan algunas consideraciones sobre el rendimiento del impuesto al cobre.

La Honorable Cámara sabe que el Fisco tiene una participación en el impuesto al cobre. Pero sabe también que esta participación, señor Presidente, es variable, pues ella de-

pende de lo que se produzca y del precio que alcance esta producción de cobre.

Yo quisiera saber—y sería interesante que se nos informara al respecto en esta Honorable Cámara, por boca de algunos de los Honorables miembros de la Comisión de Hacienda—cuáles son los cálculos que se han hecho sobre el rendimiento de la producción de cobre, sobre el rendimiento del impuesto al cobre y si existe alguna expectativa de que éste mantenga su precio; porque, de lo contrario, va a ocurrir que todos nos vamos a empeñar en darle mayores recursos a la Caja de Crédito Agrario y, en el hecho, vamos a despachar una ley que no está financiada. Esto no sería serio de parte de uno de los Poderes Públicos. Si no se tiene alguna base de seguridad en cuanto al rendimiento del impuesto al cobre, la ley, naturalmente, va a estar desfinanciada.

No se sabe de dónde va a sacar, entonces, el Fisco la suma de 300 millones de pesos que se conceden a la Caja de Crédito Agrario. No vaya a ocurrir después, señor Presidente, que, a pretexto de que están acordados los \$ 300.000.000, se vaya a sostener que este impuesto no ha entrado en arcas fiscales y se reemplace con una de esas emisiones que tanto daño nos han hecho.

Espero, señor Presidente, una información en este sentido, de algunos Honorables colegas que han estudiado especialmente esta materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor WALKER. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER. — Sin dejar de reconocer la necesidad de aumentar el capital de la Caja de Crédito Agrario, quiero referirme al punto que ha tocado el Honorable señor Undurraga, al final de sus palabras.

Para financiar este aumento de capital de la Caja de Crédito Agrario se ha recurrido al impuesto extraordinario al cobre, sin haberse hecho cálculos precisos sobre si alcanza o no para este objeto.

Aun más, los diarios de hoy dan cuenta de un nuevo proyecto del Ejecutivo para el financiamiento de la Corporación de Fomento de la Producción, en el cual se destinan también varios cientos de millones de pesos con cargo a este mismo impuesto.

Con el propósito de lograr que este impuesto alcance para estos fines, se pretende desconocer el porcentaje que, desde un principio, estableció esta ley de impuesto extraordinario al cobre, para el fomento de la minería. Se quiere disminuir el porcentaje que recibe la minería, por un impuesto que ella misma produce, para entregárselo a la agricultura.

Esto me parece injusto.

La ley que estableció el impuesto extraordinario al cobre destinó el 13 o/o de su producto al fomento de la minería. La mayor parte de este porcentaje corresponde a la Caja de Crédito Agrario y el resto, al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta.

La nueva ley que hace referencia al impuesto al cobre, que fué despachada, creo, a fines del año pasado o a comienzos del presente, sobre aumento de jubilaciones, no derogó, en ninguna de sus partes, esta distribución del aludido impuesto, hecha anteriormente.

En el mismo caso que la Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta se encuentran otros porcentajes destinados a habitaciones y que, según el criterio que he oído en esta Honorable Cámara, también harán variar las condiciones de este impuesto, que alcanzará para los nuevos destinos que se le quiere dar.

Quiero dejar establecido que no hay una ley que haya derogado la distribución del impuesto extraordinario al cobre, del que se destina un 13 por ciento al fomento de la minería.

El señor SANTA CRUZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ABRACA. — Pido la clausura del debate, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, con relación al problema que tocó el Honorable señor Undurraga, quisiera decir dos o tres palabras.

La verdad es que nuestro país está incurriendo en una política que, de ninguna manera, puede llamarse sabia, con el impuesto extraordinario al cobre.

No lo hago, en absoluto, con el ánimo de obstaculizar el despacho del presente proyecto, porque, tal como lo dije antes, si no hay sorpresas en el precio dentro de este año —no puedo asegurar si las habrá o no— el rendimiento del impuesto, siempre que haya una producción normal en Chile de 420 mil toneladas de cobre fino, dará lo suficiente para que se puedan entregar estos doscientos millones de pesos, en el presente año, a la Caja de Crédito Agrario.

Hago presente que el problema es de este año, porque el proyecto consulta entregar doscientos millones en el presente año y sólo cincuenta millones en los dos años siguientes, y para después, nada. No se trata, pues, de un problema de rendimiento permanente de este impuesto.

Pero el aspecto a que alude el Honorable señor Undurraga es algo más amplio. No es posible, señor Presidente, que gran parte de los gastos públicos de la Nación —ya se trate de recursos de la Caja de Crédito Agrario o de la Caja de la Habitación Popular, ya se trate del plan extraordinario de obras públicas, de los gastos generales del Estado o de las diversas reparticiones— estén sujetos a un tributo que siempre presenta sorpresas. Sorpresas porque cae el precio, y sorpresas porque vemos disminuir injustificadamente la producción.

Lo sabio sería, señor Presidente, que en una futura reforma, como la anunciada por el Ministerio de Hacienda, se pusiera un límite razonable al reconocimiento de este impuesto que podría financiar gastos permanentes, y dejar todo lo que exceda de este límite para contingencias o proyectos extraordinarios de obras públicas.

Así podría establecerse que el impuesto, en cuanto grave hasta un precio de venta de 16 o 18 centavos de dólar por libra, podría financiar gastos permanentes. El exceso, que dependería de la posibilidad de obtener mayor precio de venta, se guardaría para contingencias o planes extraordinarios de obras públicas o fomento.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval, y a continuación, Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, en diversas oportunidades me he referido en esta Honorable Cámara al hecho de que en Chile, en la realidad, no hay crédito para los pequeños agricultores. Esta es una realidad que todos conocemos, y que creo que se debe a la reciente creación de la Caja de Crédito Agrario, que sólo data de veinte años, por lo que no ha podido desarrollar sus labores en forma que le permita facilitar préstamos a los pequeños agricultores, llegando hasta los departamentos o lugares donde vive y trabaja el pequeño agricultor.

En el curso de estos veinte años, me parece que la Caja de Crédito Agrario no ha logrado instalar más de dieciocho o diecinueve agencias u oficinas en todo el país, quedando estas labores en el resto del territorio entregadas a funcionarios o agentes que no tienen oficinas, y que no cuentan con facilidades para atender al público. En esta forma, hay muchos pequeños agricultores que ni siquiera saben de la existencia de la Caja de Crédito Agrario, y hay otros que no tienen la manera de acercarse a ella, pues la excesiva burocracia que hay en esta institución, la forma cómo maneja sus asuntos y el demasiado papeleo que se exige al pequeño agricultor, hacen imposible que éste vea satisfechas sus pretensiones de crédito, y que sus solicitudes sean facilitadas y despachadas rápidamente.

El gran agricultor tiene, además, el crédito hipotecario; de modo que el problema más grave del crédito agrícola en el país, en este momento, creo yo, que lo constituye la necesidad de otorgar a los pequeños propietarios, naturalmente, hay razones técnicas por las cuales es más difícil la concesión de créditos a estos agricultores, como el examen de los títulos, las garantías, etc. Pero precisamente para eso se ha creado la Caja de Crédito Agrario, pues hay instituciones de crédito suficientes que lo otorgan con garantía fácil, como la Hipotecaria, sobre la gran propiedad.

Creo que es necesario, señor Presidente, que la Caja de Crédito Agrario envíe rumbos en esta materia, y haga un esfuerzo superior para acercarse al pequeño agricultor y facilitar los créditos que pretenden simplificar y acelerando la tramitación de sus exhortaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, el Honorable señor Santa Cruz ha dado una explicación referente al financiamiento de este proyecto de ley y de otras leyes más que también se financian con cargo al impuesto extraordinario al cobre. Todas las posibilidades de los hombres que han estudiado esta materia, y del Ejecutivo mismo, y considerando el precio del mercado del cobre y la producción nuestra, entran en los cálculos de este financiamiento, financiando un poco más pesado para este año, puesto que para los dos años siguientes es de cincuenta millones de pesos. Naturalmente que si falla la entrada cupriferia, no sólo va a fallar este proyecto de ley, sino muchas leyes más. Entonces habría llegado el momento de anunciar solemnemente la quiebra definitiva del país, pero no hay que ser tan pesimista.

Hoy día, debemos debatirnos dentro de nuestras posibilidades, las que, en un gran porcentaje, resultan favorables, dentro de los estudios que se han efectuado, y por eso no extimo precario el financiamiento.

Las observaciones que hacia el Honorable señor Undurraga, dentro de la historia de la ley, como las formuladas por el Honorable señor Yrarrázaval, las voy a contestar con conocimiento de causa, porque no podría permanecer en silencio frente a las materias a que se han referido los Honorables Diputados, siendo el Diputado que habla representante de esta Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja de Crédito Agrario.

Nos decía el Honorable señor Undurraga que la razón de ser de la colocación de todos los créditos debe radicar, según la discusión y la naturaleza de las leyes mismas que la fundamentan, en el control, o sea, nos hablaba de los créditos fiscalizados. Yo puedo decir enfáticamente al Honorable señor Undurraga que, efectivamente, en la Caja de Crédito Agrario se hacen todas las colocaciones en forma controlada, o sea, el control abarca el fin específico para que se determina. Este control es tan determinante como la sombra al cuerpo. El que tiene un crédito para siembra de trigo, no sólo puede aplicarlo a trigo, y así sucesivamente. Para ello, hay toda clase de fiscalización e, incluso, existen sanciones penales para los que no cumplen con el fin determinado, para el fin que se solicitó el crédito.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LABBE.— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Labbé, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Aparte del control del crédito, me referí al control de la inversión de las utilidades, porque al Su Señoría no controla la inversión de las utilidades en las instituciones que prestan a mucho más bajo interés que las instituciones de crédito corriente, tendrá, obligadamente, un desplazamiento de capitales, pues el deudor que paga, por ejemplo, a la Caja de Crédito Agrario y que cumple correctamente, queda catalogado como un buen cliente de esta institución, y, en consecuencia, le vuelve a prestar dinero nuevamente; pero el control de la inversión de las utilidades no lo lleva la Caja de Crédito Agrario; y de ahí que se produzca el desplazamiento de capitales, factor decisivo en el proceso inflacionista.

El señor LABBE.— En realidad, señor Presidente, la Caja de Crédito Agrario sólo puede llevar el control del dinero que coloca y no puede ir más allá, o sea, fiscalizar las utilidades del agricultor, porque atendería contra uno de los puntos básicos de nuestra legislación al pretender disponer el control de lo amparado en toda libertad, por la Constitución.

En cuanto al hecho que anotaba el Honorable señor Undurraga, de que estas colocaciones sean motivo de inflación, no lo estimó así, ya que no puede fomentarla una institución que posee un capital tan escaso, y todo esencialmente reproductivo, como es la producción agrícola. A este respecto, le voy a dar un ejemplo a la Honorable Cámara. Sólo en el problema de la colocación de fertilizantes podría ocupar, desde luego, una suma de alrededor de \$ 270.000.000 de los

\$ 520.000.000 de que dispone la Caja, y nadie va a discutir que esa suma volvería inmensamente aumentada, es cierto, pero en mayor rinde de producción, que abarataría los consumos, antonando la capacidad monetaria, o sea, con efecto contrario a la inflación.

Ahora bien, en cuanto a la observación que hacia el Honorable señor Yrarrázaval, puedo manifestarle que la Caja de Crédito Agrario no sólo otorga créditos a los grandes agricultores, sino también, y muy especialmente, a los pequeños agricultores, de todo lo cual es muy cuidadoso el Consejo.

He podido comprobar en el tiempo que me ha tocado actuar en dicho Consejo, que es apreciable la inversión de dineros que se destina, en forma de créditos a los pequeños agricultores, incluso a aquellos inquilinos o medieros que pueden aprovechar hasta la superficie de terreno de que disponen alrededor de sus casas en las haciendas o fundos. Se les dispensa ayuda para que puedan instalar concheros, colmenares, porquerizas, y, además, sembrar chacarera, etc. Se les da toda clase de facilidades y no se les exige título de dominio alguno, porque la ley, expresamente, no exige una garantía explícita al que no la tiene, sino la garantía emanada por ministerio de la ley, que aparece a todo préstamo.

Lo que se adquiere y lo que se invierte el dinero, quedan como garantía, por ministerio de esta ley, en favor de la institución. Esta es la garantía para quien no tiene título de dominio, y aún muchas veces hasta para el que lo tiene.

Con esto, señor Presidente, creo haber explicado a la Honorable Cámara algunos aspectos del problema.

El señor ROSALES.— Votemos, señor Presidente.

El señor ABARCA.— ¿Que se vote!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Corporación para entrar de inmediato a tratarlo en particular.

Acordado.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Undurraga para que se intercale las expresiones "El Fisco", a continuación de las palabras "Con 330 millones de pesos que", y para suprimir la expresión "se".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación propuesta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Undurraga.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Labbé para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo:

Artículo. ... Agrégase al artículo 14 de la Ley 8.143, de 8 de agosto de 1945, a continuación del N.º 6 y con los números 7 y 8 los siguientes incisos:

7.º— Efectuar las instalaciones necesarias para producir abonos o fertilizantes y constituir sociedades o participar en las ya establecidas con el mismo objeto.

8.º— Destinar los capitales que estime necesarios con el objeto de proteger a la agricultura, procurar la alimentación popular e incrementar y fomentar el trabajo y la producción agrícola, pudiendo a este efecto celebrar toda clase de actos y contratos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación del Honorable señor Labbé.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Indicación de la Comisión de Hacienda para sustituir el artículo 1.º por el siguiente:

"Agrégase al artículo 25 de la Ley N.º 8.143, e).— Con 300 mil pesos, que se entregará a la Caja en tres anualidades, distribuidas como sigue: \$ 200.000 en el año 1947; \$ 50.000 en el año 1948, y \$ 50.000 en el año 1949".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Santa Cruz para agregar el siguiente artículo:

Artículo. ... Los porcentajes del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre que se asignan para fomento a la minería, para habitaciones populares y para el desarrollo del plan general de obras públicas, según el artículo 2.º de la Ley N.º 7.434, modificada por el artículo 1.º de la Ley N.º 8.080, se aplicarán solamente a la suma de 400 millones de pesos a que se refiere el artículo 13 de la Ley N.º 8.758.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación propuesta.

El señor WALKER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER.— Señor Presidente, esta indicación significa disminuir la cuota correspondiente al fomento de la minería a la tercera o cuarta parte de lo que la ley anterior le había fijado e, igual cosa, la correspondiente al fomento de las habitaciones populares.

El señor SANTA CRUZ.— No es efectivo, Honorable Diputado; a continuación se lo explicaré, si Su Señoría me lo permite.

El señor WALKER.— Yo calculo que el impuesto al cobre, en el presente año, ha de rendir 1.500 o 1.600 millones de pesos. La primitiva ley de impuesto extraordinario al cobre daba a la minería el 13 o 14 por ciento, y a las habitaciones populares, el 12 o 13 por ciento.

De manera que si hoy día se quiere modificar la ley en el sentido de que estos porcentajes se refieran sólo a \$ 400.000.000, quiere decir que se van a rebajar las cuotas destinadas al fomento de la minería y a las habitaciones populares a la cuarta parte de lo que la primitiva ley les asignaba y, todavía, con el agravante, que me atrevo a calificar de absurdo, de que se va a rebajar la cuota correspondiente al fomento de la minería, se va a reducir la ayuda al fomento de la acti-

vidad que produce el impuesto para entregársela al fomento de la agricultura.

Por estas consideraciones yo votaré en contra de la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz, y a continuación, el Honorable señor Melej.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, yo creo que el Honorable señor Walker y el Honorable señor Melej, que me parece que también va a sostener lo mismo, están equivocados.

La ley 7.160 estableció un impuesto extraordinario al cobre; la ley 8.080, que es la ley en que Sus Señorías se fundan, distribuyó el rendimiento de este impuesto y fijó el 13 o 14 por ciento para el fomento de la minería, el 12 o 13 por ciento para la Caja de Habitación Popular y el 75 o 80 por ciento para el plan extraordinario de obras públicas.

Cuando esta ley se dictó, ni un centavo del rendimiento de este impuesto ingresaba a arcas fiscales; todo el rendimiento se distribuía de acuerdo con estos porcentajes.

A principios de este año, se promulgó la ley N.º 8.758, cuyo artículo 13.º dice:

"El rendimiento del impuesto establecido por el artículo 1.º de la ley N.º 7.160 ingresará a rentas generales de la nación, en cuanto exceda de una cantidad de dólares equivalente a 400 millones de pesos".

¿Cuál era la situación cuando se promulgó esta ley?

Que el exceso sobre 400 millones ingresaba a rentas generales de la nación; y ninguna parte de este exceso pertenecía ni a la Caja de Crédito Minero, ni a la Caja de Habitación Popular, ni al Plan Extraordinario de Obras Públicas.

Quedaban 400 millones de pesos sobre los cuales no se legisó entonces y sobre los cuales, en consecuencia, quedaba vigente la ley N.º 8.080, con los porcentajes de distribución que en ella se establecía para los fines que ahí se indicaban.

Pero, ¿qué ocurrió en la práctica? Una peña de abogados, un conflicto de fiscales de diversas instituciones.

El Ministerio de Obras Públicas o, mejor dicho, la Dirección General de Obras Públicas, quiso apropiarse del total de los 400 millones, en vez del 75 por ciento de esa cantidad que le correspondía de acuerdo con la ley N.º 8.080, y negaba a la Caja de Crédito Minero y a la Caja de Habitación Popular, los porcentajes que les correspondían.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Eso pudo ocurrir sólo debido a que la letra de la ley no fue clara.

El señor SANTA CRUZ.— Evidentemente! Y pudimos haberla aclarado.

Por otra parte, la Caja de Crédito Minero, viendo que se le negaba su participación en los 400 millones de pesos, se puso un tanto ambiciosa y aspiró al 13 por ciento no ya sobre 400 millones de pesos, sino sobre el rendimiento total de la ley, a lo cual claramente no tenía derecho, pues la ley N.º 8.758 dispone que todo el exceso sobre 400 millones de pesos ingresará a arcas fiscales.

Ante esta situación, lo que yo he pretendido con las indicaciones presentadas, no es innovar, sino aclarar las disposiciones del artículo 13.º de la ley N.º 8.758, dar una interpretación auténtica de ellas, para que no se adelante este conflicto entre estas tres entidades afectadas por esa disposición.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SANTA CRUZ.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, es posible que la situación sea tal cual la ha planteado el Honorable señor Santa Cruz.

Confieso que no tengo a la mano la ley 8.758, cuyo artículo 13.º ha invocado el Honorable Diputado para su explicación. Pero declaro que, a mi juicio, de todo esto va quedando en pie un hecho que hasta aquí no se ha manifestado y es el que voy a manifestar.

Después de la ley 7.160, que estableció el impuesto extraordinario al cobre, se promulgó la ley 8.080, que estableció la realización del plan extraordinario de obras públicas que, desgraciadamente, según mi conocimiento, no está totalmente cumplido, y lo que es más no se ha empezado a cumplir en la debida forma.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor SANTA CRUZ.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, es posible que la situación sea tal cual la ha planteado el Honorable señor Santa Cruz.

Confieso que no tengo a la mano la ley 8.758, cuyo artículo 13.º ha invocado el Honorable Diputado para su explicación. Pero declaro que, a mi juicio, de todo esto va quedando en pie un hecho que hasta aquí no se ha manifestado y es el que voy a manifestar.

Después de la ley 7.160, que estableció el impuesto extraordinario al cobre, se promulgó la ley 8.080, que estableció la realización del plan extraordinario de obras públicas que, desgraciadamente, según mi conocimiento, no está totalmente cumplido, y lo que es más no se ha empezado a cumplir en la debida forma.

Pues bien, fuera de este Plan de Obras Públicas establecido en esta ley 7.160, y a mayor abundamiento, hay una disposición, en la ley 7.434 —me refiero concretamente al artículo 8.º— que dice:

"Con cargo a los fondos a que se refiere el artículo 1.º de la presente ley, el Presidente de la República atenderá de preferencia el cumplimiento de las siguientes leyes:

Ley N.º 7.193, sobre subvención a la Universidad Católica;

Ley N.º 7.244, sobre edificios educacionales en Antofagasta;

Ley N.º 7.248, sobre Escuela de Artesanos de Rancagua;

Ley N.º 7.250, sobre Instituto de Ciegos y Sordomudos.

En fin, no voy a cansar a la Honorable Cámara leyendo cada una de estas leyes especiales, que se han financiado precisamente con cargo al impuesto extraordinario al cobre y muchas de las cuales hasta hoy día ni siquiera empiezan a cumplirse.

Esto me parece injusto, especialmente para todas y cada una de las provincias favorecidas con estas leyes y entre las que se encuentra la provincia que represento, que pudo ser favorecida con la aplicación de la ley 7.382 que destinó 8 millones de pesos para la Escuela Normal de Copiapó, ley que se promulgó hace cuatro o cinco años y que sólo hace muy pocos días ha sido puesta en ejecución por el Presidente de la República, señor González Videla, y de la cual se ha obtenido la pequeña cantidad de 200 mil pesos, de los 8 millones que se consultaron para esta obra.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MELEJ.— Con todo gusto.

El señor CHIORRINI.— Todas las leyes que Su Señoría ha citado son precisamente las que han venido a vulnerar lo dispuesto en el Plan General, porque favorecían sólo a algunas provincias, mientras que con el Plan General de Obras Públicas se hacía un beneficio a todas las obras y construcciones de Chile.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Con el 75 por ciento del rendimiento del impuesto al cobre.

El señor ABARCA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— ¿No, señor Presidente?

El señor CHIORRINI.— ¿No, señor Presidente?

El señor ALCALDE.— ¿Que se lea!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Artículo. ... Los porcentajes del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre que se asignan para fomento a la minería, para habitaciones populares y para el desarrollo del plan general de obras públicas, según el artículo 2.º de la Ley N.º 7.434, modificada por el artículo 1.º de la Ley N.º 8.080, se aplicarán solamente a la suma de 400 millones de pesos a que se refiere el artículo 13 de la Ley N.º 8.758.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ALCALDE.— ¿Le están dando toda la plata al Fisco, por lo que se ve!

El señor YRARRAZAVAL.— [En perjuicio de la Caja de la Habitación Popular!]

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, ¿estamos en votación?

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Melej, el Honorable señor Abarca le ha solicitado una interrupción.

Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Nosotros confesamos que no pudimos reunir todos los antecedentes relacionados con el despacho de esta ley, porque la Honorable Cámara acordó apresurar el trámite del proyecto, dándole un trámite especial de urgencia.

A lo mejor, aparecemos faltando a nuestros deberes, interesándonos poco en el despacho de esta ley, debido a la causa señalada. Quiero solamente hacer una pregunta con respecto a la modificación que propone el Honorable colega señor Santa Cruz.

El señor MELEJ.— Allí iba, señor Diputado.

El señor ABARCA.— La pregunta que quiero hacerle es otra, señor Diputado.

El señor ABARCA.— ¿Va a repercutir la indicación de Su Señoría en el financiamiento de la iniciativa de la Caja de Crédito Minero con respecto a la fundición de Paipote?

El señor MELEJ.— Probablemente, por el momento, va a repercutir, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Concretando la observación del Honorable señor Abarca, debo expresar que, a mi juicio, la indicación del Honorable señor Santa Cruz no sólo va a afectar al financiamiento de la Caja de Crédito Minero, que ya está comprometida en obras de grande alcance —me refiero especialmente a la Fundación Nacional de Paipote, cuyas maquinarias costarán alrededor de dos millones de dólares, y cuya adquisición ya está convenida—, sino que, además, va a tener como consecuencia una restricción aún mayor de las posibilidades para dar cumplimiento a esta serie de leyes especiales que benefician a muchas provincias, a casi todas las provincias del país, y no sólo a algunas, como lo ha expresado el Honorable señor Chiorrini. Son alrededor de 18 o 20 leyes, y todas están en el texto que tengo en la mano.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor Walker cuando dice que se opone, y yo también me voy a oponer, a la indicación del Honorable señor Santa Cruz, por las razones ya dadas. Vamos a seguir cercenando los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, de modo que no se va a poder cumplir con ninguna de estas leyes especiales, ni con el Plan Extraordinario de obras públicas.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Creo que se está insistiendo en un error. La indicación que he formulado no es para modificar disposiciones existentes, sino para aclarar una situación confusa que existe.

Tanto es así que si retirara la indicación o si no fuera aprobada, la Caja de Crédito Minero no podría defender ante ningún tribunal de la República su derecho al 13 por ciento del total del rendimiento del impuesto al cobre, porque el exceso sobre \$ 400.000.000 pertenece a rentas generales de la nación, según clara disposición de la ley 8.758. Además, la Caja de Crédito Minero no creo que haya cometido el error de financiar proyectos con rentas que no le pertenecen. Entiendo que en el presupuesto que esa misma Caja confecciona, se consulta la entrada derivada del impuesto al cobre sobre la base de un 13 por ciento de 400 millones y no de los 1.600 millones que produce este tributo. Ahora, si la Caja de Crédito Minero tiene necesidad de recursos, ello será motivo para que se planteen este problema en un proyecto diverso del que estudiaremos la situación de la Caja de Crédito Minero y procuraremos darle nuevos recursos.

El señor MELEJ.— ¿Cuando estén totalmente agotados?

¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor SANTA CRUZ.— Con mucho gusto.

El señor MELEJ.— Se invocaba, hace unos instantes, el hecho que no sólo esta ley está financiada con el tributo extraordinario al cobre, sino, incluso, la ley que despachó el Honorable Congreso Nacional a principios de este año para aumentar las pensiones de orden civil, ley que fue promulgada, si mal no recuerdo, en los primeros días de marzo. Luego después, el Honorable señor Walker recordaba que la prensa de hoy anuncia que viene un nuevo proyecto que financia a la Corporación de Fomento con cargo a estos tributos. De manera que cuando llegue el caso de estudiar la situación de la Caja de Crédito Minero para darle recursos, éstos habrán sido totalmente agotados.

El señor WALKER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar, oportunamente, Honorable Diputado.

El señor WALKER.— Señor Presidente, yo quería expresar solamente que tengo un informe del Fiscal de la Caja de Crédito Minero en que se expresa todo lo contrario de lo que aquí le hemos oído manifestar al Honorable señor Santa Cruz.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación propuesta por el Honorable señor Santa Cruz.

Si le parece a la Honorable Corporación, se dará por aprobada.

El señor MELEJ.— ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA.— ¡No, señor Presidente!

El señor ALCALDE.— ¿Que se lea!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Artículo. ... Los porcentajes del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre que se asignan para fomento a la minería, para habitaciones populares y para el desarrollo del plan general de obras públicas, según el artículo 2.º de la Ley N.º 7.434, modificada por el artículo 1.º de la Ley N.º 8.080, se aplicarán solamente a la suma de 400 millones de pesos a que se refiere el artículo 13 de la Ley N.º 8.758.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ALCALDE.— ¿Le están dando toda la plata al Fisco, por lo que se ve!

El señor YRARRAZA

desapacharlo sin perjuicio de que nuestro comité se reserve el derecho de formular nuevas observaciones ante el Honorable Senado, y por intermedio de nuestros propios colegas, a fin de que sean debidamente consideradas en esa rama del Congreso.

Quería hacer esta aclaración para dejar las cosas en su lugar.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, siento mucho que diversos sectores de la Honorable Cámara no se hayan dado cuenta del alcance de la indicación del Honorable señor Santa Cruz, que era sumamente clara y sencilla; fue la razón por la cual votamos en contra de ella. La ley despatchada después de un largo estudio daba la distribución del impuesto extraordinario al sobre, distribución que se fundamentaba en las necesidades de fomento de la riqueza nacional. No se trataba de darle al Fisco nuevos recursos, sino que se trataba de favorecer el desarrollo de obras reproductivas a través de las instituciones que están llamadas a hacerlo y que más lo necesitan. Incluso se establecía una buena cantidad para la construcción de habitaciones populares. Esta ley se dictó en el entendimiento de que la distribución proporcional que se fijaba, afectaba a todo el rendimiento del impuesto extraordinario al sobre.

En ese sentido, conocí el proyecto el Congreso, y así lo despatché.

Hoy día, señor Presidente, sabemos que el impuesto extraordinario al sobre produce mil setecientos millones de pesos, y se quiere limitar los efectos de este ley, fijando la distribución en cuatrocientos millones.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Esa es la verdad!

El señor YRARRAZAVAL.— ... que era el total que se calculaba en aquel entonces que producía la ley de impuesto extraordinario al sobre. ¡Esto no está bien! Porque la esperanza que se tiene fundada en este recurso tan aleatorio y de tan dudosa estabilidad como es este impuesto, es de que se aprovechen en aquellas necesidades más extremas de la Nación, como la construcción de habitaciones para obreros y en ayuda de la pequeña minería y de la agricultura.

De manera que debemos establecer que la interpretación de la ley N.º 8.080, tal como se dictó, se planteó y discutí ante el Congreso, es que la distribución del impuesto alcanza al total del producido, y no a los cuatrocientos millones que en aquella época fueron calculados.

El señor SANTANDREU.— Seguramente, Honorable colega, se van a destinar, como ya sucedió antes, a nuevos aumentos de jubilaciones, pensiones y subvenciones, o tal vez, para dar gratificaciones a los empleados públicos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría, que va a llegar la hora de término del Orden del Día.

El señor ABARCA.— ¡Que se despatche, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELJ.— Señor Presidente, pediría al señor Secretario que vuelva a leer la indicación del Honorable señor Santa Cruz.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se la va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Artículo... Reemplázase en el artículo 14 de la Ley N.º 8.156, la frase: "el Plan Extraordinario de Obras Públicas", por la siguiente: "a los fines contemplados en el artículo 2.º de la Ley N.º 7.484, modificada por la Ley N.º 8.080". Esta disposición y la del artículo anterior, regirán desde el 1.º de enero de 1947".

El señor MELJ.— Señor Presidente, pedí la lectura de esta nueva indicación, porque quiero insistir en algo que manifesté denantes.

En esta nueva indicación, señor Presidente, se restringen aún más todas las posibilidades para que se pueda dar cumplimiento cabal y oportuno a las obras indicadas en el artículo 8.º de la Ley N.º 7.484, artículo que dice: "Con cargo a los fondos a que se refiere el artículo 1.º de la presente ley, el Presidente de la República atenderá de preferencia el cumplimiento de las siguientes leyes: Ley N.º 7.198, sobre subvención a la Universidad Católica; Ley N.º 7.244, sobre edificios municipales en Antofagasta; Ley N.º 7.248, sobre Escuela de Artesanos, de Rancagua; Ley N.º 7.250, sobre Instituto de Ciegos y Sordomudos, y de contienda en enumeración de leyes.

El señor ABARCA.— ¡Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor MELJ.— De manera que con esta indicación, se reducen todavía más las posibilidades de que se dé cumplimiento a esta disposición legal...

El señor SANTA CRUZ.— Retiro la indicación, señor Presidente.

El señor MELJ.— ... lo que me parece que constituye una burla para todas las provincias favorecidas por esa ley.

El señor SANTA CRUZ.— Retiro la indicación, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Santa Cruz ha retirado su indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada esta indicación.

Acoado.

Queda, entonces, despatchado en particular también este proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—EXERCICIO DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE COLECTIVO, DE LA OBLIGACION IMPUESTA POR EL ARTICULO 464 DEL CODIGO DE COMERCIO.— RACIONAMIENTO DE LA ENERGIA ELECTRICA.— PETICION DE SESION ESPECIAL PARA TRATAR LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Me permite formular una consulta a la Mesa?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Corporación, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, quisiera saber qué situación se le crea al proyecto que ya acordó tratar sobre Tabla la Honorable Cámara, y que dice relación con la Empresa Nacional de Transporte Colectivo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Va a llegar el término del Orden del Día, por lo que no será posible tratarlo.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Como hoy una sesión posterior, no sé hasta qué punto puede estar la Honorable Cámara autorizada para prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito al asentimiento de la Honorable Corporación, para prorrogar el Orden del Día, de acuerdo con la petición formulada por el Honorable señor González Olivares.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

*Las únicas medidas restrictivas de las libertades públicas están expresamente previstas en el N.º 13 del artículo 44 de la Constitución y en el N.º 17 del artículo 72 que respectivamente disponen lo siguiente:

"13.— Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".

"17.— Declarar en estado de asamblea una o más provincias invadidas o amenazadas en caso de guerra extranjera, y en estado de sitio, uno o varios puntos de la República, en caso de ataque exterior.

En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio corresponde al Congreso; pero si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley.

Por la declaración del estado de sitio, sólo se conceden al Presidente de la República la facultad de trasladar las personas de un Departamento a otro y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles, ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

Las medidas que se tomen a causa del estado de sitio no tendrán más duración que la de éste, pero con ellas no se podrán violar las garantías constitucionales otorgadas a los Diputados y Senadores.

La autorización concedida por la Ley de Emergencia N.º 7.200, fue otorgada por un plazo de seis meses y caducó en el mismo año 1942, y encontrándose el Congreso abierto, el Presidente de la República ha debido recurrir al Parlamento en demanda del estado de sitio u otras medidas que el estime necesarias.

Especialmente, no puedo dejar pasar sin una observación especial la anunciada censura a la prensa que ha hecho presente el Jefe de la Plaza nombrado para la provincia de Santiago. Ella es absolutamente inconstitucional.

Señor Presidente: la última gran Guerra Mundial probó hasta la saciedad que los regímenes constitucionales contenían la fuerza vital necesaria para prevalecer sobre la terrible dictadura fascista que amenazaba al Mundo. Tengo la absoluta convicción que ellos también serán capaces de detener al fascismo totalitario rojo.

Pero, sería despreciable el régimen constitucional, pretendiendo defenderlo con medidas coercitivas que lo quebrantan y desprecian.

Esperamos que en lo sucesivo venga el Gobierno a este recinto a solicitar las facultades que sólo este Poder Legislativo Soberano puede otorgarle.

Ruego al señor Presidente, se sirva transmitir estas observaciones a S. E. el Presidente de la República y al señor Contralor General de la República.

8.—POLITICA FINANCIERA DEL GOBIERNO RELACIONADA CON LAS CAJAS DE PREVISION SOCIAL EXISTENTES EN EL PAIS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor BOHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BOHEVERRIA.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones de esta Honorable Cámara, el Honorable Diputado por Chillán, señor Correa Letelier, hizo diversas observaciones relacionadas con la política financiera del Gobierno en relación con las Cajas de Previsión Social existentes en el país.

En esa ocasión, en una buena interrupción que me concedió mi Honorable colega, expuse que el problema era todavía mucho más grave de lo que él se imaginaba, porque, según mis informaciones, el señor Ministro de Hacienda había dictado un decreto en virtud del cual se imponía a todas las Cajas de Previsión del país la obligación de adquirir bonos del Estado, con el objeto de financiar el plan de obras públicas y otras obras de interés general.

En esta ocasión, señor Presidente, quiero dar mayores antecedentes sobre esta delicada materia, porque la actitud del Gobierno expone a las Cajas de Previsión del país a una verdadera bancarrota, si se empeña en perseverar en esta equívoca política.

señtase en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. (Fdos.): GABRIEL GONZALEZ V.—R. Wachs. holtz).

El señor BOHEVERRIA.— Por este decreto señor Presidente, se impone a las distintas Cajas de Previsión la obligación de adquirir bonos por valor de \$ 414.000.000. Esta sola cifra demostrará a la Honorable Cámara la gravedad que reviste la actitud observada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor DURAN (don Julio).— Es ilegal la medida.

El señor BOHEVERRIA.— Esto significa que, por un

GRAN INTERES OFRECEN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

DESTACANDO LAS MEJORES OPCIONES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

PRIMERA CARRERA. — 1.500 metros

FRUSTRADA 54, P. Flores. — Aca-

ba de fracasar en la Palma, pe-

ro sus carreras en esta pista son

mucho mejores. Gran rival.

JEANETTE 54, J. F. Marchant. —

Debuta con buenos apromes.

SENITIVA 54, G. Silva. —

Cuenta con dos o tablas, pero ha

mejorado en ejercicios. Pronto

tendrá éxito.

CAMPESIANA 52, O. Plaza. —

Se nota más repuesta en sus ejer-

cicios y ya tiene una figuración

en el marcador.

CERANICA 52, M. Quenda. —

Parce no ser mala, pues debutó

llegando en cuarto lugar. Esta vez

debe de colocación.

GRAN VÍA 52, J. Ortiz. —

Especta su presentación. Segunda

de Nizarda. Peleará la llegada

nuevamente y hasta puede ser la

ganadora.

TRABAJOS 52, J. E. Bravo. —

Sus progresos son eviden-

tes y en su más reciente llegó

mucho mejor.

GRINGUIN 52, J. Araya. —

Sus últimas en el Club son muy

buenas, y aquí hará gran pelu-

a a la llegada. Posible ganadora.

HUACIAPA 52, O. Plaza. —

Se ve muy atrevida en sus ejer-

cicios.

MADRUZADA 52, P. Poblote. —

La crece buena y así al menos

dicen sus cojitos, pero ya defe-

ciencia.

MACHOLA 52, J. Contreras. —

Tercera de Nizarda, alond alond-

nada bien avanzando la recta. Tra-

tará de verne otra vez.

NEVA 52, L. Pérez. —

Mala sus

apreciaciones hasta la fecha para

optarla.

WAGNERIANA 52, J. Ortiz. —

Una de las mejores brava por

su buenas performances. Placé

de su cojito.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200

metros

AFORTUNADO 50, J. Araya. —

En lote es bastante modesto, pe-

ro los kilos no lo dejan desm-

pedarse favorablemente.

SOLIMAN 50, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

En su

última carrera, N. N. —

APRIL 50, P. Poblote. — La

mejor opción por sus buenas ac-

tuaciones últimas. En la rejeta ti-

nal se encontrará.

CANTO 50, J. Contreras. —

Un

elemento de muchas aptitudes

que repasa bueno de Vía y en

una modesta serie. Gran car-

ta.

TRIPOLIO 50, J. Olivares. —

Han

intento varias veces con-

sistiendo adio fracasos.

ETSAI 50, R. Cruzat. —

En

la gran forma, pero en la pla-

ta desmerece un tanto.

ERHAI 50, O. Martínez. —

Le

ha estado poniendo buenas

mostras en el interés de hacer

ganar y nada han obtenido.

LUTERO 50, M. Quenda. —

Re-

gresos de una prolongada ausen-

cia este pingo. Conviene obser-

varlo.

ELOCUENCIA 50, L. Tejo. —

Tam-

bién viene del Sporting lu-

ciendo un sábado entranamien-

to.

FALSA 50, J. Ortiz. —

No

nos convence su disparada, pues, al

final decae.

RENTISTA 50, L. Valencia. —

En

esta carrera que está en su últi-

ma, pone en gran training al

rematar encima de los ganadores.

No la desmiente, menos si la pista

está pesada.

QUINTULAN 48, L. Jara. —

En

esta carrera que está en su últi-

ma, pone en gran training al

rematar encima de los ganadores.

No la desmiente, menos si la pista

está pesada.

SEXTA CARRERA. — 1.000

metros

MELADY 50, J. F. Marchant. —

En

esta carrera que está en su últi-

ma, pone en gran training al

rematar encima de los ganadores.

No la desmiente, menos si la pista

está pesada.

CARRABA 50, E. Jara. —

En

esta carrera que está en su últi-

ma, pone en gran training al

rematar encima de los ganadores.

No la desmiente, menos si la pista

está pesada.

AMETALLADORA 48, M. Ara-

na.

No es de culado.

CRISTIANTE 48, N. N. —

En

esta carrera que está en su últi-

ma, pone en gran training al

rematar encima de los ganadores.

No la desmiente, menos si la pista

está pesada.

CHILANGA 48, L. Espinoza. —

En

esta carrera que está en su últi-

ma, pone en gran training al

rematar encima de los ganadores.

No la desmiente, menos si la pista

está pesada.

TERCERA CARRERA. — 2.400

metros

TEREK 50, J. Ortiz. —

En

esta carrera que está en su últi-

ma, pone en gran training al

rematar encima de los ganadores.

No la desmiente, menos si la pista

está pesada.

EL CAIRO 50, J. Herrera. —

Mu-

cho peso para tener éxito.

AS DE COPAS 50, R. Cornejo. —

En-

timamos que los kilos no lo de-

jarán actuar como deseaba.

BOSFORO 50, J. Olivares. —

Par-

ticipa otros más livianos que lo

avanzarán.

FALCHI 50, M. Quenda. —

Vi-

ene de triunfar en la Palma,

con un kilo menos, y como aquí

corre muy bien, puede repetir.

DIAPART 50, J. Araya. —

Un

gran candidato por sus pro-

gresos de la semana.

BERGANTE 50, J. F. Vidal. —

Par-

ece muy mejorado por su re-

cente figuración.

CAR GAR 50, G. Sepúlveda. —

Nue-

vamente se le presenta para

sorprender. Cúbrase.

CEVILAY 50, G. Moreno. —

Est-

amos en antecedentes de que luce

un buen entrenamiento y la sor-

presa puede ser.

CIMAR 50, E. Cruz. —

Su

opción depende de las intencio-

nes.

GILDA 50, G. Silva. —

Se

atreve a bien hacer el trayec-

to de un viaje.

CALMANTE 50, J. Contreras. —

Otro

que complica la elección de

condiciones para ganar.

HUILICHE 50, J. E. Bravo. —

No

lo hostilizan en el trayecto,

pueda afirmarse hasta el día.

QUINTA 50, L. Jara. —

Figura

en el papel como el golpe más

probable. Juguela por siaca.

REGALITO 50, R. Parada. —

Uno

de los más modestos participan-

tes.

HAITIANO 49, L. A. Correa. —

Tiene

una figuración muy honra-

ble que lo destaca para otro

sitio de la tabla.

ARROJO 50, J. Orellana. —

Otro

que tiene una gran chance por

su triunfo de Chile, muy pesa-

do.

FURIA 50, L. E. Espinoza. —

Pa-

rece que en esta carrera que está

en su última, puede ser la

ganadora.

THAICORERA 48, E. Sandoval. —

ES DE PRAVIA"

HOY ESTRENO MUERFANOS **ROXY** TELEFONO 80809
El teatro de las PELICULAS de ACCION

CHARLES GORDON, JOHN ABBOTT

Y PEGGY STEWART EN:

EL ESPECTRO DEL VAMPIRO

(MAYORES)

"LA REENCARNACION de UN VAMPIRO en UN HOMBRE"

"UN ARGUMENTO de AUDACES" CONCEPCIONES que SE DESARROLLA en el AFRICA

HORARIO

DE LA PELICULA DE FONDO:	
11.18 A. M.	5.06
1.36 P. M.	6.36
2.06	8.06
3.36	9.36
	10.51

ADAMAS:
5º EPISODIO de la SERIAL
"PELIGRO ATOMICO"

ANNE BAXTER FIGURA EN UNA NUEVA CINTA



Anne Baxter

Interés ha despertado la noticia del estreno de la cinta "Angel a mi espalda", que tendrá lugar el martes próximo en el Teatro Santa Lucía.

Esta original producción, distribuida por Artistas Unidos, presenta un reparto de grandes estrellas, que encabezan Paul Muni, Anne Baxter y Claude Rains, las tres premiadas por sus excepcionales condiciones de intérpretes.

El argumento de gran novedad, es de Harry Segall, premiado por la Academia de Hollywood, y la dirección estuvo a cargo de Archie Mayo, quien ha recibido asimismo numerosas distinciones por sus méritos como director de gran responsabilidad.

Anne Baxter cumple en esta cinta una de sus actuaciones más meritorias. Anne hizo su debut en el cine en 1940, con la película "El puño de hierro". Nació en 1923, en la ciudad de Michigan, del Estado de Indiana. Desde niña tuvo afición por el teatro y entró muy joven, a la Escuela de Arte Dramático de Teodora Irvine, donde recibió su formación como futura estrella. Anne es muy aficionada a la música, y al arte culinario. Tiene una interesante colección de recetas de los platos típicos de todos los países del mundo.

ba, hace una creación en su papel de huera chilena. Por lo tanto, hoy llegarán a 50.000 y aún sobrepasarán, esa cifra los espectadores de "Tengo una vaca lechera".

MAS ACTRIZ QUE NUNCA APARECE BETTY HUTTON EN UNA PELICULA



Betty Hutton

No sólo por la interpretación de Betty Hutton, sino que su director, George Marshall, ha dirigido la brillante producción de un modo genial, vivida en todo momento interesante en todas sus escenas, y bellamente lograda.

ROBERT TAYLOR EN EL PROXIMO ESTRENO METRO

¿Hasta qué punto conducen a un hombre sus instintos celos? Robert Taylor y Katharine Hepburn, le darán la respuesta en "Corrientes ocultas", el dramático drama de misterio y romántico que presentará el Metro Goldwyn Mayer, a partir del próximo jueves en el Teatro Metro. La seductora Katharine Hepburn jamás había aparecido tan interesante como en el lúcido ambiente de sociedad de esta película. El argumento está tan pletórico de sorpresas y emociones que, si siquiera la M. G. M. revelará el inesperado desenlace de esta singular superproducción dramática, Robert Taylor, un joven actor de creciente popularidad, tiene a su cargo un importante papel, y el reparto complementario también incluye al veterano actor de carácter, Edmund Gwenn, Marjorie Main, Jayne Meadows y Olin Howland. Dirigida por Vincent Mitchell, "Corrientes ocultas" será aclamada como el triunfo máximo de la temporada.

Martes
CONTINENTAL
SUR
CINEMATOGRAFICA ARGENTINA
presenta
SILVANA ROTH
FRANCISCO DE PAULA
EN
"INSPIRACION"
CON
MARIA ESTHER GAMAS
JOSE OLARRA
Una BRILLANTE EVOCACION DE LA BOHEMIA DE SCHUBERT.
UN ESPECTACULO MUSICAL INOLVIDABLE

PREPARAN UNA FIESTA EN HOMENAJE DE CANTANTE FERNANDEZ VALENCIA

SE REALIZARA EN EL TAP ROOM

Fernández Valencia, el notable cantante cubano que solamente ayer llegó a Santiago de regreso de una gira por el sur del país, la cual constituyó un éxito superior a las más halagüeñas expectativas, debe dirigirse dentro de poco a países del norte, donde lo esperan importantes contratos.

Con el fin de despedirse del público de Chile, y en especial de la capital, José Fernández Valencia ha decidido presentarse en el escenario del Tap Room el sábado y domingo, en la tarde y en la noche, dentro de un desfile que llamará justamente la atención por su calidad.

Oiga Chereña, la notable cantante cubana; Tony Alvarez, artista y animador ya bastante conocido; Susy Ray, estilista de la canción porteña; Monna Roux, cantonista melódica y el Chrysal Ballet, completan este

programa, que seguramente congregará en la sala del Tap Room a cuanto de más selecto y mejor tiene nuestra capital.

SE MANTIENE UNA OBRA EN EL TEATRO IMPERIO

Ambas funciones de hoy de la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18.45 y 22 horas, tendrán el carácter de populares a precios rebajados, por ser viernes.

T. MUNICIPAL DE NUEVO, EL MAXIMO SU- DOMINGO
CESO ARTISTICO DE 1946 19 HORAS
LA ESCUELA DE DANZAS EN EL BALLET EN SEIS CUADROS
"DROSSELBART"
ADQUIERA DESDE LAS 10 A. M. DE HOY SUS LOCALIDADES EN BOLETERIA

HOY Teatro IMPERIO
CIA DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.45 y 10 P. M. / POPULARES /
EL TRIUNFO COMICO MAS ESPECTACULAR DEL AÑO
"Tengo una vaca lechera"
ESCRITA, DIRIGIDA E INTERPRETADA POR LUCHO CORDOBA

CENTRAL FONO 33555 8.15 y 9.45 P. M. Danielle Darrieux en: "AVENTURAS DEL QUERRER" Un mucho "sprit".	SANTA LUCIA FONO 61379 8.15 y 9.45 P. M. "SOY UN PROFUGO" "Enepeya de carcajadas".	CONTINENTAL FONO 60735 8.15 y 9.45 P. M. Intenso drama policial "NOCTURNO" George Raft y Lynn Bari.
CERVANTES FONO 88509 8.15 y 9.45 P. M. Una película de Capra: "QUE BELLO ES VIVIR" James Stewart.	BANDERA FONO 89111 8.15 y 10 P. M. "BOQUE DE DIABLO" Sublime cinta pasional y musical francesa.	NORMANDIE FONO 87149 8.15 y 10 P. M. Viviane Romance en: "TRADICION DE MEDIANOCHE" (No rec. para Sfrs.).
ORIENTE FONO 31145 8.15 y 9.45 P. M. "AVENTURAS DEL QUERRER" Danielle Darrieux. (Solo mayores)	ALCAZAR FONO 80122 8.15 y 9.45 P. M. "NOCTURNO" George Raft.	ALAMEDA FONO 91229 8.15 y 9.45 P. M. "EL ANGEL DESNUDO" y "El Halcón y las Coligias" (No recomienda de vaca lechera).

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Orquesta SINFONICA DE CHILE

Primer Concierto del gran Director **Hermann Scherchen**

PROGRAMA
(7.º DE ABONO)

I
J. S. BACH, Suite N.º 2, en Si Menor.

II
KNIPPER y SCHECHTER.
Tres danzas de la Rusia Asiática.
STRAVINSKY.
Suite Burlesca N.º 2

III
MENDELSSOHN.
Sinfonía Italiana

HOY 19 horas
TEATRO MUNICIPAL

HOY CONTINUA! EL EXITO.
ROTATIVO DE LUJO MAXIM
HUEFANOS 157

La FAMOSA OBRA DE JOHN HERSEY QUE OBTUVO EL PREMIO "PULITZER", LLEVADA MAGISTRALMENTE A LA PANTALLA.

La Campana de Adano

GENE TIERNEY JOHN HODIAK
WILLIAM BENDIX
GIEN LANCAN RICHARD CONTE SMILEY HENRY PRAGER MORGAN

HORARIO
LA PELICULA DE FONDO EMPIEZA A LAS SIGUIENTES HORAS:
1.55 - 3.40 - 5.25
7.10 - 8.55 y 10.40

SELL FOR ADANO

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS IMPERIO — Estado 239. — Tel. 2211. — Hoy: "Tengo una vaca lechera". LA FRONTERA — Catrascas 4604. — Hoy: "El ángel desnudo". LA LUCIA — Catrascas 4604. — Hoy: "El ángel desnudo". LA LUCIA — Catrascas 4604. — Hoy: "El ángel desnudo". LA LUCIA — Catrascas 4604. — Hoy: "El ángel desnudo".	ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono 43425. — Hoy: "El ángel desnudo". ANDES — Av. Irarrázaval 435. — Teléfono 42511. — Hoy: "El ángel desnudo". APOLLO — Victoria 763. — Teléfono 31746. — Hoy: "El ángel desnudo". AVENIDA — Av. V. Mackenna 634. — Teléfono 84966. — Hoy: "El ángel desnudo". AV. MATTA — Av. Matta 618. — Teléfono 31455. — Hoy: "El ángel desnudo".	BLANCO ENCALADA — Av. B. Encalada 2529. — Tel. 91787. — Hoy: "El ángel desnudo". BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono N.º 80068. — Hoy: "El ángel desnudo". CAPITOL — Av. Independencia 224. — Teléfono 89381. — Hoy: "El ángel desnudo". CARRERA — Av. B. O'Higgins 3131. — Teléfono 86685. — Hoy: "El ángel desnudo". CAUPOLICAN — San Diego 858. — Teléfono 85912. — Hoy: "El ángel desnudo".	COLISEO — Arturo Prat 1081. — Teléfono 89075. — Hoy: "El ángel desnudo". COLON — San Pablo esq. Malp. — Teléfono 90577. — Hoy: "El ángel desnudo". COUSIRO — San Ignacio 1249. — Teléfono 80657. — Hoy: "El ángel desnudo". CHILE — Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Hoy: "El ángel desnudo". DIECIOCHO — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Hoy: "El ángel desnudo".	FRANKLIN — San Diego 3117. — Teléfono 30754. — Hoy: "El ángel desnudo". HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 2909. — Teléfono N.º 42380. — Hoy: "El ángel desnudo". IDEAL CINEMA — Mapocho 4117. — Teléfono 92188. — Hoy: "El ángel desnudo". IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono N.º 41112. — Hoy: "El ángel desnudo". INDEPENDENCIA — Av. Independencia 313. — Tel. 61702. — Hoy: "El ángel desnudo".	METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono 83361. — Hoy: "El ángel desnudo". MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 60959. — Hoy: "El ángel desnudo". MIRAFLORES — Miraflores 378. — Teléfono 39909. — Hoy: "El ángel desnudo". MONUMENTAL — Avenida E. O'Higgins 3943. — Tel. 91353. — Hoy: "El ángel desnudo". NACIONAL — Avenida Independencia 601. — Teléfono 63568. — Hoy: "El ángel desnudo".	O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming. — Teléfono 86929. — Hoy: "El ángel desnudo". ORIENTE — Av. Providencia esq. P. Valdivia. — Tel. 41345. — Hoy: "El ángel desnudo". PARIS — Castro número 130. — Teléfono número 80338. — Hoy: "El ángel desnudo". PRINCESA — Av. Recoleta 345. — Teléfono 83292. — Hoy: "El ángel desnudo". PRINCIPAL — Ahumada 162. — Teléfonos: 83572. Adm. 65741. — Hoy: "El ángel desnudo".	REX — Huérfanos. — Teléfonos 31143 y 31144. — Hoy: "El ángel desnudo". REPUBLICA — Av. República 228. — Teléfono 35613. — Hoy: "El ángel desnudo". RIALTO — Av. Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41567. — Hoy: "El ángel desnudo". SANTIAGO — Merced 839. — Teléfono 32888. — Hoy: "El ángel desnudo". SANTA LUCIA — Avda. B. O'Higgins esq. S. Isidro. — Tel. 61279. — Hoy: "El ángel desnudo".
---	--	--	---	---	--	---	---

Andes).	res. De centro delantero en la "U", actuará Ban y reaparecerá <u>Bano</u> , en la saga.	deses do".
---------	---	------------